



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PROPUESTA DE UN TALLER ACERCA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO, COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, DIRIGIDO A MADRES Y PADRES DE FAMILIA

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

KARLA GUADALUPE VILLASEÑOR MORENO

DIRECTORA DE LA TESINA:

LIC. MARÍA EUGENIA GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ

COMITÉ DE TESIS:

**MTRA. BLANCA ROSA GIRÓN HIDALGO
LIC. MARÍA OFELIA ALEJANDRA REYES NICOLAT
MTRA. LAURA ÁNGELA SOMARRIBA ROCHA
DR. JORGE ROGELIO PÉREZ ESPINOSA**



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PAG.
Resumen.....	04
Summary.....	04
Introducción.....	05
Capítulo 1. FAMILIA.....	08
1.1 Definición de Familia.....	08
1.2 Antecedentes Históricos.....	10
1.3 Tipos de Familias.....	14
1.4 Roles.....	18
1.5 Cultura y Costumbres.....	26
Capítulo 2. EQUIDAD DE GÉNERO.....	30
2.1 Antecedentes.....	30
2.2 Género.....	32
2.2.1 Matriarcado.....	40
2.2.2 Patriarcado.....	43
2.3 Equidad de Género.....	48
Capítulo 3. VIOLENCIA.....	57
3.1 Antecedentes Históricos.....	58
3.2 Definición de Violencia.....	60

3.3 Tipos de Violencia.....	62
3.4 Violencia de Género.....	67
3.5 Prevención de la Violencia.....	72
Propuesta de un Taller acerca de la Equidad de Género, como herramienta de prevención de la Violencia, dirigido a madres y padres de familia.....	75
Justificación.....	75
Objetivo General.....	76
Objetivos Específicos.....	76
Participantes.....	77
Instructora o Instructor.....	77
Materiales e Instrumentos.....	77
Escenario.....	78
Implementación del Taller.....	78
Instrumento de Evaluación.....	79
Escala de calificación del Cuestionario.....	79
Cartas Descriptivas.....	81
Alcances y Limitaciones.....	93
Discusión.....	94
Referencias Bibliográficas.....	96
Anexos.....	99

RESUMEN

El presente trabajo nace de la inquietud por analizar las formas de comunicación y comportamiento que tenemos arraigadas culturalmente, que forman parte de nuestra educación y de la manera en que nos enfrentamos a las interrelaciones humanas; y con las cuales se ejerce violencia, misma que puede manifestarse explícitamente o ser en muchas ocasiones imperceptible y socialmente aceptada.

Presenta una revisión acerca de tres temas fundamentales: Familia, Equidad de Género y Violencia; construyendo una propuesta de intervención mediante un Taller acerca de la Equidad de Género, como herramienta de prevención de la Violencia, dirigido a padres de familia; eligiendo dicha población a partir de la creencia de que los mensajes que nos transmiten nuestros progenitores, son el origen de lo que formaremos como conciencia de la realidad que vivimos y que reproducimos en cadena conforme el crecimiento y entorno que decidamos tener, con el fin de que se abra una brecha de reflexión para quienes tengan interés por dicho enfoque.

Palabras clave: Familia, comunicación, cultura, género, equidad, prevención, violencia.

SUMMARY

This work stems from the concern to analyze the forms of communication and culturally rooted behavior that we, as part of our education and how we face human interactions; and violence which, it can be explicitly stated or imperceptible in many occasions and it is exercised socially accepted.

It presents a review on three main themes: Family, Gender Equality and Violence; building a proposal for intervention by a workshop on Gender Equality as a tool for preventing violence, aimed at parents; choosing this population from the belief that the messages transmitted by our parents, are the origin of what will form as the conscience of the reality we live and reproduce chain as growth and environment we choose to have, in order to a gap of reflection for those interested by this approach opens.

Keywords: Family, communication, culture, gender, equity, prevention, violence.

INTRODUCCIÓN

“Todos los seres humanos poseen su propia dignidad y cada uno es un fin en sí mismo. De esa forma, ni las desigualdades naturales ni las jerarquías sociales deben subordinar a una persona a los fines de otra, ni impedirle realizar, a través de su medios intelectuales y morales, el pleno desarrollo de sus facultades” p.48 (Immanuel Kant en Muñoz 2007)

La violencia ya es parte del diario acontecer de las vidas de casi todos, desde situaciones en la familia como núcleo inicial, hasta acontecimientos escolares, laborales, de pareja o amistades, se utiliza frecuentemente en el lenguaje común, como algo “normal” al referirse a conflictos violentos. La violencia ha llegado a convertirse en una situación tan ordinaria, que en ciertas circunstancias, resulta ser parte inherente de la naturaleza de diversos eventos sociales.

De acuerdo a Castro y Casique (2008), la forma más común de violencia contra la mujer es la que ejerce su pareja; refieren que Hearn (1998) identifica al hogar como el lugar menos seguro para las mujeres. Esto lo confirma la gran cantidad de información empírica que se ha generado y recabado en diversos países, en la cual, con base en cálculos de prevalencia, se demuestra la gravedad del asunto. Los datos hasta ahora recolectados sugieren que entre 15% y 69% de las mujeres en el mundo han sido alguna vez víctimas de violencia física por parte de sus parejas varones.

Existe evidencia de que la violencia contra la mujer es un fenómeno reciente. Sin embargo, no fue hasta los setenta, principalmente gracias a los esfuerzos del movimiento feminista, que la violencia fue reconocida como un problema serio. Este desarrollo ha sido global y se ha expresado en varias convenciones, declaraciones, resoluciones y recomendaciones realizadas en el ámbito regional y en el internacional. Con estos importantes avances, se ha logrado que, actualmente la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas se reconozca

como un problema prioritario de derechos humanos y salud pública, en el que diversos sectores (salud, legal, derechos humanos, académicos, entre otros) participan activamente en la lucha por la erradicación de este tipo de violencia (Castro y Casique, 2008).

Las relaciones de género imperantes en la sociedad, donde existe una notable desigualdad de poder entre mujeres y hombres, son en gran parte la raíz explicativa que conlleva a reproducir y legitimar la violencia. Llegar a esta conclusión ha sido de gran importancia para empezar a sentar las bases del conocimiento sobre este fenómeno tan complejo, pues se sabe al menos que la violencia doméstica, es decir, dentro del núcleo inicial que es la familia; se produce a partir de la estructura social en la que estamos inmersos; no obstante, esto representa apenas una parte del problema, aún existen muchas interrogantes urgentes de respuesta (Castro y Casique, 2008).

Sin embargo, en la actualidad sobresale, la presencia de una mujer en cierto espacio laboral, lo cual no sólo aumenta la diversidad de la organización; su presencia también sirve de modelo a otras mujeres, en especial a las jóvenes y contribuye a romper el estereotipo de que ciertos puestos son masculinos. Lo más importante de la equidad es comprender que sus beneficios no se limitan sólo a las mujeres; también los hombres y los grupos minoritarios o con problemas especiales salen favorecidos. Promover la equidad es crear lugares que reflejen la pluralidad de la sociedad (Lamas, 2012).

En el capítulo uno se aborda el tema de la familia, desde su definición, antecedentes históricos, tipos de familia, así como los roles, sus costumbres y cultura; que nos permitirá conocer las características de los integrantes, así como las formas de comunicación que se han establecido entre generaciones.

Continuando con el capítulo dos, tratando la equidad de género, antecedentes y división de géneros, mediante el cual se identifican las tareas asignadas, las oportunidades y las diferencias que se hacen a partir de la condición de género.

El marco teórico concluye con un tercer capítulo, destinado al tema de violencia; su definición, los tipos como se manifiesta y cómo se puede prevenir, para dar el fundamento y el respaldo a la propuesta del taller acerca de la equidad de género, como una herramienta de prevención de la violencia, dirigido a padres de familia,

CAPÍTULO 1: FAMILIA

Las familias y los hogares, se han convertido en conceptos cada vez más discutidos, ambos han ocupado un lugar central en el análisis de los géneros, no sólo en Latinoamérica, sino en el mundo. Puesto que la familia se entiende generalmente como un conjunto de relaciones normativas y a menudo patriarcales, centradas en lazos de sangre y matrimoniales, y el hogar como unidad de coresidencia. El que la mayoría de los hogares del mundo estén formados por gente emparentada por afinidad o consanguinidad quiere decir que estos últimos no solo pueden considerarse como transmisores de las ideologías de género familiares, sino como el origen de la subordinación de la mujeres (Chant y Craske, 2007).

1.1 Definición de Familia

La familia representa el núcleo inicial, el cual nos define y nos respalda en nuestro desempeño a lo largo de nuestra vida. Es el ámbito inicial donde nos reconocemos y aprendemos el tipo de respuestas que tenemos ante los estímulos, sensaciones y emociones que originan las relaciones personales.

Para Leccercq (1978) la familia es por excelencia el principio de la continuidad social y la conservación de las tradiciones humanas, constituye el elemento conservador de la civilización.

El concepto en un Diccionario de Psicología (1987) define a la Familia como un grupo de individuos típicamente representados por el padre, la madre y los hijos, pero que incluye también grupos en donde falta uno de los padres, o grupos que abarcan otros parientes, hijos adoptivos, y, en algunas culturas, esclavos y sirvientes.

Por otra parte Minuchin (1999) dice que es una unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo. Estas difieren de acuerdo con los parámetros de las diferencias culturales, pero posee raíces universales.

Por otra parte Barfield (2000) dice que la familia es un grupo social que se caracteriza por la resistencia común, la cooperación económica y la reproducción. Incluye a adultos de ambos sexos que mantienen una relación sexual y uno o más niños, propios o adoptivos, de los adultos que cohabitan sexualmente.

De acuerdo a Prieto (2001) la etimología del término familia, es propuesta por el Marqués Morante como proveniente de la palabra latina famulus que significa sirviente o esclavo doméstico. En un principio la familia agrupaba al conjunto de esclavos y criados propiedad de un solo hombre.

Pertenece a muchos grupos diferentes, desde el más básico, la familia, hasta las agrupaciones infantiles, las clases en la escuela y unas cuantas asociaciones basadas en los intereses comunes de sus miembros (Papalia y Wendkos, 2002).

Papalia y Wendkos (2002) afirman que gran parte de la psicología estudia al sujeto individual que percibe, piensa, recuerda, siente y sólo incidentalmente relaciona estos procesos con la influencia de otras personas y que es la psicología social, la rama de dicha disciplina, quien enfatiza el hecho de que los seres humanos son criaturas sociales desde que nacen hasta que mueren, y que es imposible comprendernos sin comprender cómo actuamos y reaccionamos frente a los demás. Los partidarios de la terapia familiar contemplan a la familia como un sistema, con sus propias pautas de conducta.

La familia se define como una institución social que desarrolla funciones sociales, ideológicas y económicas dentro de las cuales se encuentra la manutención y reproducción de la fuerza de trabajo por medio de las tareas domésticas para la creación de bienes y servicios, así mismo, es la instancia que transmite la ideología preponderante, para mantener las relaciones sociales y de género. Tanto la crisis económica como la social se presentan en los comportamientos familiares, así la crisis económica se refleja en las familias y obliga a las mujeres a

incorporarse en el mercado laboral para colaborar en el gasto familiar (Chávez, 2008).

Por otra parte, Martínez (2013) apunta que la Declaración Universal de los Derechos Humanos define a la familia como el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado, así mismo señala que es el grupo social básico en que la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades y en el cual los individuos construyen una identidad por medio de la transmisión y actualización de los patrones de socialización.

Para Estrada (2014) la familia es en esencia un sistema vivo de tipo “abierto”. Dicho sistema se encuentra ligado e intercomunicado con otros sistemas, como el biológico, el psicológico, el social y el ecológico.

Estrada (2014) nos explica que lo que ha dado lugar al entendimiento y comprensión del núcleo original y primario en que se desenvuelve el hombre: la familia, es el resultado del progreso alcanzado en los campos de estudio de la psicología profunda y el análisis de los fenómenos psicodinámicos que ocurren en los pequeños grupos, entonces la familia puede ser considerada como una célula social cuya membrana protege en el interior a sus individuos y los relaciona al exterior con otros organismos semejantes, a manera de pequeña sociedad es la arena donde se permite toda suerte de ensayos y fracasos en un ambiente de protección, de tolerancia, de firmeza y de cariño; refiere que “se puede describir, esencialmente, como una unidad de personalidades interactuantes que forman un sistema de emociones y necesidades engarzadas entre sí, de la más profunda naturaleza”, p. 26.

1.2 Antecedentes Históricos

En la Edad Media se desarrolló una constante inconformidad porque los “sistemas familiares” eran instituciones que se hacían con propósitos de poder y

supervivencia y que no permitían la espontaneidad que es posible lograr en nuestros días. Sin embargo, no podemos descartar que estas primeras y primitivas motivaciones aún son vigentes.

El surgimiento de los derechos sociales y de la democracia, en el siglo XVIII y su desarrollo en el siglo XIX, inciden de manera directa en la familia otorgándole derechos y obligaciones. Esta situación define a la familia como una institución reconocida legalmente a través de acuerdos jurídicos, con una legitimidad y un papel en la sociedad. Al interior del núcleo, la organización familiar va a reproducir la ideología establecida y las relaciones de poder.

Como refiere Martínez, a partir de los años cuarenta ocurren una serie de cambios políticos, económicos y sociales que provocan un interés por la conservación de la familia, y es así como se extiende la investigación humanística y social en este campo. A partir de este momento las investigaciones toman en cuenta al individuo como parte de un sistema o familia.

Así se empezaron a desarrollar concepciones que toman en cuenta al individuo como parte de un sistema o familia y sus interrelaciones, esta visión sistémica se derivó de la teoría general de los sistemas.

La familia ha sido expuesta a muchos cambios a lo largo de la historia, no siempre ha tenido la importancia que actualmente se le asigna. Para llegar a la forma que presenta ahora ha hecho un recorrido por una serie de cambios, se ha desarrollado, junto con la evolución del ser humano y de la sociedad, adoptando poco a poco la importancia que ahora tiene como base principal de la sociedad y formadora de los integrantes de esta (Escardo, 1962).

Según Engels (1992) históricamente se han presentado cuatro formas principales de familia. Comenzando por la familia consanguínea, en la cual la separación familiar era por generaciones (abuelos, padres, hijos) en este tipo de familia

podían casarse entre sí. Más adelante comenzaron a formarse grupos familiares a los que llama familia panalúa y se comienza la unión entre los primos carnales, de segundo y tercer grado. Posteriormente surge la familia sindiásmica y es en esta que comienza el vínculo matrimonial. Hasta aquí la estructura familiar tiene como base únicamente a la madre y en ella recaía toda clase de responsabilidades concernientes a los hijos, el padre no tiene derechos ni obligaciones, pues no existía una paternidad cierta, lo cual se da hasta el surgimiento de la familia monogámica. A partir de este momento el hombre tiene un papel dentro de la familia, pero es sólo de autoridad y dominio sobre la mujer y los hijos, este matrimonio tiene como base condiciones sociales y no únicamente naturales.

Los elementos básicos que dan a la familia su carácter institucional son: el matrimonio y la filiación. El matrimonio determina en forma legal las reglas que gobiernan las relaciones entre los cónyuges. La filiación es el reconocimiento de los deberes entre los hijos y los padres.

Al interior, en el espacio privado, la familia es una unidad social integrada por individuos con lazos consanguíneos. En la dinámica de esa unidad desarrollan lazos afectivos, de identidad, culturales, de socialización y de adaptación; por lo que establecen derechos y obligaciones dentro de una normatividad jurídica-social-cultural (Chávez, 2008).

Los cambios en los grupos familiares se dieron simultáneamente con las modificaciones en la cultura, gobierno y cambios sociales; recordando que la familia es un sistema que da y recibe información, que está en contacto con el ambiente externo y por lo tanto este influye en su estructura. De igual manera la familia provee de elementos que modifican la estructura social. Están en constante interacción y se modifican, tomando así su importancia tanto la familia con la sociedad como ésta para la familia.

La familia moderna se convierte en una institución jurídica social que comprende un conjunto de normas que regulan la relación entre padres e hijos, un sistema de nomenclatura que define el parentesco; una unidad donde se regulan tanto la participación de sus miembros en actividades económicas, en el consumo y el trabajo doméstico. Es ésta se establecen relaciones de cooperación, solidaridad y subordinación (Chávez, 2008).

Cabe aclarar, que la familia como parte de un sistema económico- social en crisis también sufre conflictos tanto en su función como en sus papeles, estos se distorsionan, desapareciendo algunas de sus características y surgiendo otras (Chávez, 2008).

En las familias donde laboran los dos cónyuges no solucionan el problema de autoridad en la relación de pareja sino que puede agudizar las crisis de dominación y autoritarismo que en ocasiones se presenta como un elemento más para la desintegración familiar. Con mucha frecuencia, si la mujer quiere mantener el matrimonio acepta tanto la explotación laboral como la servidumbre doméstica. En este sentido las relaciones entre el hombre y la mujer como pareja no cambian mecánicamente porque los dos estén incorporados al trabajo, el machismo como una conducta socialmente establecida se sigue manifestando en el autoritarismo y dominación, en la toma de decisiones y en la negativa a participar en las tareas domésticas (Chávez, 2008).

La familia contemporánea es un reflejo de la crisis mundial del sistema, se convierte en parte de su degradación y decadencia. Al respecto, Adorno en (Chávez, 2008) señala que la crisis de la familia adquiere también el aspecto de una rendición de cuentas, no sólo por la opresión grosera que ha sufrido la mujer más débil y luego los hijos por parte del jefe de familia hasta los umbrales de la época que comienza, sino también por la injusticia social y económica que se practica, por la explotación del trabajo doméstico en una sociedad que por lo demás obedece a las leyes del mercado.

El mismo Adorno, contempla que esa crisis familiar se presenta cuando se debilita el dominio y no se garantiza en forma más o menos segura la vida material de sus integrantes; disminuye así su capacidad de protección contra el mundo externo. En esta crisis, la familia ve disminuida en forma notable su función educadora y de instrucción.

La familia se encuentra indisolublemente ligada al proceso de la sociedad, su existencia depende de ella, no tiene una esencia autónoma, ni es una forma social autosuficiente. (Chávez, 2008).

Es así como la crisis social repercute directamente en la familia y muestra situaciones y características diferentes.

Adorno en (Chávez, 2008) señala que la familia en su crisis, aún actúa como instancia de adaptación social ya que la autoridad irracional que se manifiesta en las relaciones familiares producen en los hombres las fuerzas que le son indispensables para reproducir condiciones de asalariados, separados del poder de disponer de los medios de producción, su fuerza de trabajo y con ello su propia vida.

1.3 Tipos de Familias

Existen diversos tipos de relaciones por parentesco que conllevan a distintas conformaciones familiares, estas son de cuatro tipos básicos: Extensa, Compuesta, Nuclear y Monoparental.

Familia nuclear.- Este término se utiliza para designar al grupo formado por un hombre, una mujer y sus hijos socialmente reconocidos. Este sistema incluye tres subsistemas: el marital, el de padres e hijos y el de hermanos. Este grupo representa la unidad de la que nacen o se desarrollan otros grupos familiares más amplios.

Corresponde al modelo tradicional de familia compuesto por los roles de padre madre e hijos (solteros). Este tipo de familia puede expresar la jefatura en tres tipos:

- a) Con jefatura compartida
- b) Con jefatura femenina
- c) Con jefatura masculina

Familia de origen: Sánchez, (2000) puntualiza la denominación de Minuchin para la familia nuclear de un adulto; padres y hermanos de la persona.

Familia Semipatriarcal.- En este tipo de familia los hijos casados llevan a sus esposas a vivir por lo menos temporalmente a la casa de los padres

Familia conjunta.- Este tipo de familia se establece cuando dos o más parientes por línea directa y del mismo sexo, junto con sus cónyuges y descendientes, comparten una misma vivienda y están sujetos a una misma autoridad o cabeza de familia.

Familia extensa.- Además de la familia nuclear, se encuentra formada por un grupo de parientes conformado por los abuelos, los tíos, los primos y en ocasiones por otras personas que viven con ella.

Según Gattino (1999) éste tipo de familia hace referencia al conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de una familia nuclear viviendo bajo el mismo techo. Son aquellas familias en donde los lazos de parentesco se extienden a una serie de familias nucleares, integrada por padre, abuelos, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, etcétera.”

Familia Compuesta: Hogares formados por el allegamiento de un varón o una mujer provenientes de una familia que ha pasado por una separación conyugal. Es también producto del allegamiento de dos familias modificadas por una separación, con sus respectivas descendencias (o la de uno de adultos allegados) y pueden tener jefatura femenina o masculina. (Gattino, 1999)

Familias mixtas.- Estas pueden ser de diferentes formas. Reúnen elementos de familias anteriores. Existen tres formas básicas. a) Una mujer con hijos que se casa con un hombre sin hijos. b) Una mujer sin hijos que se casa con un hombre con hijos. c) Ambos mujer y hombre tienen hijos de matrimonios anteriores

Familias de segundas nupcias.- Es una familia donde uno o ambos padres han vuelto a casarse luego de un divorcio o muerte, llevando al hogar a un padrastro o madrastra. Los hijos de los matrimonios previos pueden vivir todos en la misma casa o divididos en distintas casas.

Familia monoparental: Hogares en los que el núcleo conyugal primario esta formados por un solo progenitor y su hijos solteros y pueden tener jefatura femenina o masculina. (Gattino, 1999)

De acuerdo a Gattino, (1999), cuando una familia no es reconstituida es una familia de un solo padre o familias donde falta uno. En este tipo de familias tenemos los siguientes ejemplos:

La familia de un solo padre.- Estas familias pueden ser de tres tipos, uno en el que el padre ha abandonado a la familia y el que queda no se casa de nuevo, el segundo cuando hay un padre y un hijo legalmente adoptado y el tercero es el de la madre soltera que mantiene a su hijo. En este caso la madre vive sola con su hijo por razones de abandono del padre, en este caso no se llegó al matrimonio y el padre no se hizo responsable de la familia. Estos casos surgen a partir de diversas situaciones entre las cuales está el caso del divorcio.

Familias divorciadas.- Estas surgen a partir de que la pareja enfrenta problemas entre ellos y una vez que no llegan a un acuerdo toman la opción de la separación quedando la familia sin uno de ellos. Generalmente la madre se queda con los hijos.

Familias con fantasmas.- Esta familia aparece cuando atraviesa por el fallecimiento de alguno de los cónyuges, la familia debe reorganizarse, práctica y emocionalmente, sin embargo, si la familia no logra superar esta pérdida de manera positiva pueden surgir problemas para una nueva asignación de tareas entre los miembros de la familia. El padre que queda vivo debe asumir nuevos roles, nuevas responsabilidades.

Familias de inmigrantes.- En este tipo de familia uno de los integrantes está ausente por diversas razones como son: estudio, trabajo, razones políticas, o por razones de supervivencia, escapando de una vida y tratando de encontrar algo mejor en otro lugar. Este tipo de familia ha sido poco estudiado, al menos en el aspecto psicológico, se presentan pocas investigaciones sobre este tema, pues más bien la investigación se centra en otros aspectos. En la actualidad cada vez más familias o miembros de estas se reubican geográficamente a veces varias veces durante todo el ciclo vital. La migración es una transición que genera tensiones extremas ya que el cambio que se da implica generar nuevas formas de vida al encontrarse en otra cultura, con otras personas y otras costumbres. Este cambio lleva consigo la ruptura de las actividades diarias, además de traer cambios significativos en el contexto familiar y social, con abandono y creación de nuevas redes sociales (Sluzki 1998 en García, 2002).

Familias Homoparentales: Es aquella donde una pareja de hombres o de mujeres se convierten en progenitores de uno o más niños. Las parejas homoparentales pueden ser padres o madres a través de la adopción, de la maternidad subrogada o de la inseminación artificial en el caso de las mujeres. También se consideran familias homoparentales aquellas en las que uno de los dos miembros tiene hijos de forma natural de una relación anterior.

Por otra parte Mercado (2011) define tres estilos generales de ser padres:

- **Padres autoritarios:** Establecen normas estrictas que esperan ser obedecidas al pie de la letra, no consultan la opinión de sus hijos. Son

padres que dirigen la familia partiendo de la tradición, poniendo énfasis en la estructura, el control y el orden. Padres así suelen generar un ambiente de terror en la familia, ambiente que está lejos de ser formativo.

- **Padres permisivos:** Buscan la aceptación y transmiten mayor aliento posible. No suelen fijar límites, no imponen exigencias fuertes ni metas claras a sus hijos para que se desarrollen de acuerdo con su naturaleza.

Parecieran más hermanos o amigos que padres. Incluso en ocasiones llegan a discutir por el control de la situación. Se percibe ausencia de autoridad y eso provoca serias confusiones en los hijos. Si llegan a poner límites ellos mismos los trasgreden sin darles importancia, siempre buscando congraciarse con sus hijos.

- **Padres alternativos:** Equilibran los límites con el ambiente estimulante. Orientan sin controlar, dan explicaciones e implican a sus hijos en las decisiones. Se elogia la competencia y la independencia. Todo ello permite que los hijos crezcan con confianza en ellos mismos, independientes, sociales y con un elevado nivel de inteligencia emocional.

1.4 Roles

Para Papalia y Wendkos (2002) Un rol “es el conjunto de comportamientos esperados de las personas de posiciones sociales concretas. Un rol está constituido por un conjunto de normas definidas por la sociedad y que determinan la forma en que deberíamos comportarnos” p. 616.

De acuerdo a Estrada (2014) en una familia cada uno de sus miembros estará colocado en una posición especial respecto de los otros la cual nadie puede abandonar, puesto que de hacerlo, entrarán en juego reacciones de todos los miembros de la familia de tal forma que obligaran necesariamente a la conservación de dichas posiciones, tendiendo siempre a conservar la misma estructura geométrica del sistema. Se entiende también por qué algún miembro

del sistema que ha sido seleccionado para actuar ciertas funciones, no pueda salvarse fácilmente, puesto que caerá presa de este mecanismo.

Una familia formula su propio código de mensajes y bajo pena de sufrir las consecuencias de rechazo o abandono, será necesario que cada miembro siga fielmente dicho código para ser aceptado plenamente en el seno del sistema, según Estrada (2014) así mismo refiere que la comunicación a todos sus niveles, ya sea verbal o no, activa o ausente en apariencia, tendrá siempre un efecto de fenómeno generalizado donde no importando cómo ni a quién sea dirigido el mensaje, producirá a todos una respuesta y retroalimentará respectivamente a quien lo manda.

En lo que se refiere a la crianza de los hijos, las madres tienen muchos más deseos que los padres. Las mamás tienden a preocuparse por muchas más cosas, los hombres por otro lado tienen necesidades más simples (Latta, 2012).

La ausencia de una función clásica como la del padre o la madre, o bien el que un miembro tome el papel del otro, determinará que todos sufran las consecuencias. Pareciera ser que son necesarios tres subsistemas: el marital, el de padres- hijos y el de los hermanos, y que cada quien esté ubicado en su propio nivel y cumpla con las funciones que su sexo y edad determinan (Estrada, 2014).

Para Estrada (2014), la familia como todo organismo vivo, tiene un nacimiento, un desarrollo y una muerte; lo cual ofrece un panorama que es posible de analizar a partir de esa concepción, pues en semejanza a una vida humana, la familia experimenta también oportunidades de crecimiento, crisis, problemas, retos, abandono, duelos, aprendizaje, enfermedades, transformaciones.

Se entiende por grupo social el conjunto de personas cuyas relaciones se basan en una serie de roles y papeles, que se encuentran interrelacionados; que participan en un conjunto de valores y creencias, y que además, son conscientes

de sus valores semejantes y de sus relaciones recíprocas. Asimismo, los miembros del grupo, deben tener la capacidad de diferenciarse a sí mismos frente a los miembros de otros grupos sociales. Para entender lo anteriormente expuesto, el mejor ejemplo es la familia donde se encuentran los elementos del grupo social en virtud de que se presenta una interacción regulada por determinados patrones de conducta, existen valores y creencias compartidos, o bien semejantes (Azuara, 1995).

Todo organismo tiene un ciclo en el cual nace, se desarrolla, y muere, a través de este ciclo se enfrenta a una serie de combinaciones internas y externas a las cuales tiene que adaptarse constantemente. Durante el ciclo vital el organismo obtiene del ambiente elementos con los cuales enriquecerse y aprovechar mejor sus características y capacidades, al mismo tiempo él aporta al ambiente que lo rodea elementos con los cuales enriquecerlo y desarrollarlo, y así aprovecharse mutuamente.

Así también la familia tiene un ciclo de vida, el cual comienza cuando dos individuos deciden unirse.

La familia vista como un organismo o sistema, tiene un núcleo biológico y como tal posee una historia natural de vida en periodos de germinación, nacimiento y desarrollo, regulado por medio del comportamiento de sus miembros, comenzando con la interacción de los cónyuges y posteriormente entre ellos y los hijos para lograr una adaptación al cambio y a la crisis y finalmente, la disolución de la vieja familia, para dar lugar a la nueva.

La familia además de estar regulada por la interacción de sus integrantes, también está expuesta a la influencia de factores externos, como lo es el ambiente en el cual surge y se desarrolla, los cambios en la cultura, la sociedad, las normas prevalecientes; esto influye en aspectos de su ciclo vital. La forma y la intensidad en que estos factores influyen dependerán del momento en que actúen.

El ciclo vital de la familia ha sido estudiado desde diferentes posturas, de acuerdo a la constitución de la familia, pues la familia ha cambiado a través del tiempo, como se ha mencionado anteriormente, han existido diferentes tipos de familia en los cuales resultaba difícil delimitar etapas para el ciclo vital, ya que eran familias con estructura diferente. El ciclo vital como se describe actualmente, se delimita una vez que surge la familia conformada por los padres y los hijos.

La familia, siendo un producto consecuente de una relación de pareja, sufre una evolución a lo largo del tiempo, mismo que se vincula con el proceso de desarrollo y maduración de los miembros que la integran. De este modo el grupo familiar tiene un nacimiento, un crecimiento, un desarrollo y por último una muerte. Tales transformaciones tienen como finalidad hacer crecer y enriquecer a la familia en su totalidad. Para conocer y comprender mejor todos los cambios por los que pasa la familia se describe cada una de las etapas por las que pasa la familia.

Esta forma de división del ciclo vital describe las etapas, aportadas por Minuchin (1985) las cuales se describen de la siguiente manera:

1) Noviazgo: Este período se caracteriza por un desprendimiento que resulta doloroso, para el adolescente que se enfrenta a situaciones nuevas que implican responsabilidades así como para su familia que se enfrenta al abandono de casa del hijo. En esta fase los padres muestran generalmente la actitud de no permitir a los hijos la liberación de las normas y lazos paternos, pero los jóvenes buscan ser independientes, autónomos, sin embargo no todos lo logran, muchos permanecen unidos para siempre a sus padres, y les resulta difícil seleccionar una pareja con la cual compartir su vida. Una vez que el joven elige una pareja con la cual decide formar una familia se da paso a la siguiente etapa.

2) Matrimonio: Los esposos deben acomodarse a su nueva rutina, a compartir con su compañero su tiempo y actividades. La pareja enfrenta la separación de su

familia de origen padres, hermanos, tíos y demás integrantes; por consecuencia debe negociar con ellos una relación diferente, las prioridades deben modificarse, ya que los deberes de los nuevos esposos conciernen a su matrimonio. Se deben tomar decisiones sobre cómo o cuánto permitirán que las personas externas influyan en su vida. Se da lugar a nuevas cosas, y esto los lleva al enfrentamiento con el fin de la fantasía ya que los cónyuges se muestran tal como son; las pautas de interacción similares a las de la familia de origen pueden generar conflictos, y en algunos casos se pueden tener problemas por las relaciones sociales; el manejo del tiempo libre, el manejo de límites; los acuerdos sobre cómo ejercer la autoridad y en relación a la planeación y educación de los hijos. La consolidación del matrimonio da origen a una nueva familia, la cual tiene que enfrentar nuevas cosas, con la llegada del primer hijo se da inicio a una nueva etapa.

3) Nacimiento del primer hijo: El nacimiento de un hijo plantea dificultades y desestabiliza las estructuras conyugales recién establecidas. Este nuevo integrante trae consigo un cambio radical en la organización de la familia, pues los cónyuges deben repartir las funciones para cada uno ya que el nuevo integrante necesita ciertos cuidados como alimentación y atención. Por otro lado el compromiso físico y emocional con el niño requiere que se den cambios entre los cónyuges. Aquí aparece un nuevo grupo de subsistema en el que los niños y los padres tienen diferentes funciones.

En esta etapa la familia de origen suele intervenir para apoyar a la nueva pareja y es necesario tener acuerdos para ver hasta qué punto se permite esa intervención de manera que no afecte en su funcionamiento familiar. Con el nacimiento de un niño la pareja entra a “una relación triangular”, este se convierte en transmisor y justificante para nuevos problemas y para sacar a flote conflictos no resueltos. Hasta aquí la nueva familia ha enfrentado nuevos retos, sin embargo la dinámica familiar sigue su curso y trae consigo nuevos cambios cuando los hijos inician su formación escolar.

4) Hijos en edad escolar: La pareja, ante la problemática de atender y educar a los hijos pequeños, requiere elaborar pautas que le permitan cierto grado de estabilidad al núcleo familiar. Los hijos entran a una nueva etapa, la escuela y los cónyuges tienen que negociar acerca de las nuevas funciones. Es necesario acordar acerca de quien lleva a los niños a la escuela, quien ayuda a hacer las tareas, el horario para las mismas, horario para acostarse entre otros. Debe darse lugar a nuevas reglas y ajustes.

Esta es una etapa más institucional que comunitaria en la vida de los esposos ya que sus relaciones están regidas por necesidades externas planteadas en su vida familiar, su armonía consiste en cumplir su deber respecto a la iniciación social de sus hijos o en los trabajos dentro y fuera de la casa, para cubrir las necesidades más urgentes. En esta etapa los padres se enfrentan a diversos cambios, sin embargo viene una etapa en la cual tendrán que modificar aún más su dinámica familiar.

5) Hijos adolescentes: Con la adolescencia el grupo de pares cobra mucha influencia e importancia por lo que la familia empieza a interactuar con un sistema poderoso. En una cultura con valores sobre sexo, drogas, vestimenta, estilo de vida, etcétera. Es necesario que la familia se adapte y reestructure pues la edad de los hijos requiere de nuevas negociaciones. En esta etapa se presentan algunas dificultades familiares, existiendo un alto índice de divorcios, debido a la infidelidad, agresión, problemas sexuales, incapacidad para atender u orientar a los hijos. Existe desobediencia a nivel familiar a causa del noviazgo del adolescente, porque los hijos no cumplen las expectativas de los padres, deserción escolar, rebeldía, delincuencia, embarazos no deseados, abandono del hogar por los hijos, entre otras.

6) Nido vacío o reencuentro: Los hijos abandonan la familia primero con un estilo de vida, una carrera y por último un cónyuge para formar la propia, lo cual da inicio a un nuevo ciclo. Cuando los hijos comienzan a irse el matrimonio entra en un

estado de conflicto, que evoluciona a medida que elaboran una nueva relación como pareja. Los cónyuges están como al principio, solos lo cual les permitirá realizar todo aquello que no pudieron mientras estaban con la crianza de los hijos. Pueden surgir problemas ya que durante varios años han conversado tan solo de los hijos y ahora se encuentran sin ese tema de conversación ni temas que compartir. Además resurgen problemas de pareja no resueltos antes de la llegada o durante el crecimiento de los hijos. En esta etapa se preparan para enfrentar de la mejor manera la siguiente etapa en la cual se enfrentaran a otras situaciones nuevas.

7) Vejez: El retiro de la vida activa del esposo al jubilarse y de su cónyuge cuando ella trabaja, deriva en un problema de relaciones, ya que la pareja se halla frente a frente las 24 horas del día, y en ocasiones no cuenta con afinidad de intereses ni tareas que compartir. En esta etapa es frecuente que alguno o ambos sufran síntomas incapacitantes causados en muchos de los casos por problemas de índole emocional, lo cual hace el cuidado y protección de alguna persona que puede o no ser familiar.

Todas estas etapas del ciclo vital son importantes y cada una de ellas tiene características diferentes así como importantes para el posterior paso a la etapa siguiente. Durante la permanencia en cada una de ellas la familia va madurando y adaptándose a los cambios que enfrenta. Lucas (2009) agrega que otra tendencia de la vida familiar moderna es que los hijos se quedan en casa de los padres después de haber terminado sus estudios superiores. A menudo esto se debe a razones de tipo económico, pero a veces también se debe a que los padres se han vuelto muy dependientes de sus hijos o viceversa.

También está cambiando el papel que desempeñan los abuelos. En la sociedad actual, cada vez más envejecida, los abuelos gozan por norma general de mejor salud que antaño, o al menos de la suficiente buena salud como para poder ayudar con el cuidado de los niños (Lucas, 2009).

Estrada (2014) basado en Minuchin, delimita 6 etapas del ciclo vital de la familia, las cuales brevemente explica de la siguiente manera:

1) Desprendimiento: El joven abandona el hogar paterno para buscar o ya unirse con su pareja.

2) Encuentro: en esta etapa se integra un nuevo sistema familiar que incluye a uno mismo y al compañero (a).

3) Los hijos: Se desarrollan las actividades de crianza,

4) La adolescencia: En este periodo se inicia el proceso de independencia de los hijos, la familia pasa por una prueba pues se dan cambios muy diferentes a los anteriores.

5) El encuentro: También se le llama nido vacío, las actividades de crianza han terminado, los hijos se independizan.

6) Vejez: Pueden seguir vivos ambos miembros o solo uno.

La familia como un sistema cumple con varias funciones que son indispensables para el desarrollo del individuo en diferentes aspectos como son: biológico, psicológico y social; en el aspecto biológico, se encarga de proporcionarle todas las condiciones necesarias para que pueda sobrevivir como son: alimentación, vestido, protección. Adicionalmente tiene la obligación de brindarle condiciones adecuadas para el buen funcionamiento psicológico proporcionándole un ambiente emocionalmente sano o propicio para su buen mantenimiento de salud mental. Por último, al mismo tiempo que cumple con estas también debe desempeñar o conjuntar otras como es la formación de éste, proporcionarle las herramientas necesarias para que pueda en un futuro ser parte de una sociedad, la cual le exigirá cierta formación para poder ser parte de ella. La familia tiene que conjugar todos estos elementos al mismo tiempo con el fin de crear individuos que sean capaces de continuar con el ciclo de vida de la familia, así como con el funcionamiento de la sociedad de la mejor manera.

Siendo este sistema el encargado de formar al individuo para su enfrentamiento a la vida, y además como responsable formador de las futuras familias, de la preservación y continuidad de la misma, así como integrante activo de una sociedad, considero de importancia mencionar un poco más a fondo el funcionamiento de la familia a fin de conocer de manera más específica su composición y forma de sobrevivencia entre sus integrantes.

En el caso de un adulto y de un recién nacido, el proceso de construcción de una realidad previsible, compartida y definida por un conjunto de rutinas “obvias” para ambos, debe tener un inicio y es una tarea de la parte más competente adoptar estrategias conductuales que faciliten al recién nacido participación en las secuencias de acción y de significados sociales (Emiliani y Carugati, 1991).

Para que un sistema familiar cambie se requiere participación de dos mecanismos: el que obliga a adoptar cambios en el comportamiento para conservar el equilibrio y el que favorece cambios en la estructura (Cuevas, 1991).

Para Cuevas (1991) la formación de la organización familiar está influida por las reacciones de uno hacia otro de los miembros como individuos; cuando más conflictiva haya sido la relación de algunos de los padres con su familia de origen, más fácil será que contamine sus relaciones actuales con aquel tipo de conflictos.

1.5 Cultura y Costumbres

La familia juega un papel clave para la conservación de la cultura, pues constituye en sí misma un microescenario sociocultural y un filtro a través del cual llegan a sus integrantes muchas de las tradiciones, costumbres y valores que son típicos de su contexto histórico. A través de su influencia, la mente de sus integrantes se apropia de contenidos y procedimientos que llevan en su interior la impronta de la cultura en la han surgido. De esto se deduce el papel de la familia va mucho más allá de asegurar la supervivencia física de sus miembros, ya que garantiza la integración sociocultural de éstos a los escenarios y hábitats donde les toca desenvolverse como personas (Valdés, 2012).

Para Chávez (2008) La familia se forma y desarrolla dentro del conjunto de tradiciones culturales de una comunidad. Estas tradiciones, esos viejos mitos sobreviven en la medida en que sirven o bien no estorban su vida cotidiana.

La familia forma a los nuevos individuos dentro de un complejo proceso ideológico y cultural, asimismo, en su desarrollo sus integrantes buscan las formas para articular sus experiencias inmediatas con sus relaciones sociales, sus creencias, hábitos, actitudes y valores; primero en su grupo familiar y después con su entorno social. En esta forma, la vida familiar reproduce las situaciones sociales en función directa al individuo y sobre todo en el niño (Chávez, 2008).

Así mismo nos dice que la escala de valores se inicia en la familia para conformar la identidad de individuo, representa los símbolos que guían su funcionamiento de acuerdo a los lineamientos establecidos por el sistema. Pero los valores son cambiantes, se ven influidos tanto por las relaciones que se establecen entre los individuos como por el tiempo y el espacio.

La familia en su tarea socializadora, fomenta la identidad y la forma de enfrentar la vida dentro de un marco de valores definidos por el sistema, con la finalidad de mantener el orden y lo establecido, aún en forma inconsciente, ahí radica su papel educativo y de socialización.

De acuerdo a lo que refiere Suárez (2005) La educación es un proceso que termina con la “madurez” del individuo; es obra de la escuela y de la familia. Para otros, es un proceso permanente, obra de la sociedad, que dura tanto como nuestra existencia, como seres inacabados que somos.

Considero que la cultura y las costumbres, son una forma fundamental de educación; todos los autores modernos están de acuerdo en que el proceso educativo no consiste en transmisión y adquisición pasiva de conocimientos y de información; sino en un proceso del ser humano y de su grupo social que, a través

de la asimilación y orientación de sus experiencias, aprende a ser más, a dominar al mundo, a ser más humano cada vez. Según este punto de vista la educación tiene, cabida en todas las edades y a través de toda la multiplicidad de situaciones y circunstancias de la existencia. Es la utilización de las capacidades creadoras de todos, a través de nuevas formas de organización y de movilización de masas, usando todas las energías que atesora el pueblo. “Educar es aprovechar masivamente los recursos latentes” (Suárez, 2005, p. 20).

Nosotros entendemos la educación como un proceso permanente, consciente e inconsciente, que involucra todas las edades, esferas y actividades de la vida, mediante el cual una persona, una comunidad, un pueblo, dentro de un contexto general y específico, global y situado, desarrolla sus potencialidades y las de su entorno promoviendo la cultura reflexivamente compartida. Sujetos de la educación, son la persona, la familia, la escuela, el ambiente, la comunidad. En ese sentido, todo educa o “deseduca”; todos somos educandos y todos somos educadores a lo largo de nuestra vida, ya que los organismos comienzan a perecer cuando dejan de desarrollarse (Suárez, 2005).

Por otra parte, las normas tienen la capacidad tanto para potenciar como para restringir el comportamiento. Facilitan el funcionamiento de los grupos de personas, de manera que, una vez aprendido usted las normas propias de su cultura, sabe cómo comportarse en muchas situaciones diferentes. Por otro lado, pueden restringir la independencia, dado que la mayoría de la gente tiende a seguir las normas, incluso cuando éstas no constituyen el modo de actuar más efectivo o humano (Papalia y Wendkos, 2002).

“Las personas obedecen órdenes, porque previamente han aprendido unas normas, y se someten a las decisiones del grupo en casos en los que podrían pensar y actuar de forma diferente si se encontraran solos” p. 616 (Papalia y Wendkos, 2002).

Como nos dice García (2002) la influencia social se refiere al control directo de los otros sobre la conducta de un individuo, más allá de sus actitudes latentes; es el conjunto de acciones realizadas por las demás personas para cambiar y controlar las actitudes, comportamientos o sentimientos de un individuo.

Es importante destacar la percepción de las mujeres respecto a los valores, tradiciones y principios de la familia, la identifican como ejes fundamentales en el proceso de integración y formación de los lazos familiares. Estos aspectos son los que inciden en la transmisión cultural e ideológica como factores fundamentales de la familia (Chávez, 2008).

Culturalmente de manera errónea se asocian los conceptos de emoción y feminidad; pues según nuestra cultura las mujeres son emocionales y las emociones nublan la razón; en la asociación de esta lógica se potencia la devaluación y la descalificación social de la mujer y de las emociones. Por ello mostrar en público una emoción es un acto de debilidad que se le atribuye a la mujer y es éste uno de los aspectos que moldea la expresión de la ciudadanía cotidiana (Gregorio & Castañeda, 2012).

Chávez (2008) nos refiere que la presencia y conservación de principios y valores familiares tradicionales están presentes en la familia quien a su vez se encarga de mantenerlos como parte de su función en el apoyo emocional.

La toma de decisiones se ha ido modificando en las familias donde las mujeres trabajan, ya que en estas determinaciones no solo participan los padres de familia sino que también varias mujeres toman decisiones. En algunas familias también se acepta la toma de decisiones de los hijos, por lo cual este proceso que anteriormente era una posición patriarcal, hoy en día se ha generalizado un poco más a mujeres e hijos (Chávez, 2008).

CAPÍTULO 2: EQUIDAD DE GÉNERO

2.1 Antecedentes

En la Edad Media, la cacería de brujas se desató cuando las mujeres comenzaron a tener un rol protagónico, haciendo imperar una racionalidad intuitiva que ponía en cuestión la jerarquía y el papel preponderante de las instituciones y del orden: fueron entonces juzgadas y quemadas (Gutiérrez, 2004)

Otra perspectiva que tenemos como antecedente, la más antigua, es la perspectiva biológica. El plano biológico constituye la base sobre la que se establece el comportamiento sexual. Nuestra aptitud para reproducirnos, nuestra capacidad para sentir y responder (Psicología para todos, 2006).

El INMUJERES-DF (2005), en el Modulo IV, llamado “Elementos básicos para el diseño y elaboración de programas y/o proyectos desde la perspectiva de género”, de la Serie “hacia la incorporación de la perspectiva de género”; refiere que en la VI Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing, China 1995, se estableció el acuerdo, firmado por México, que compromete a los países participantes a incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, con el fin de desarrollar acciones, planes y programas que apoyen la calidad de vida de las mujeres y en su caso que reviertan las condiciones de inequidad que enfrentan.

En las sociedades tradicionales las posiciones que ocupaban las personas en la estructura social tendían a estar adscritas en función de sus características biológicas. Haber nacido hombre o mujer; ser joven, adulto o anciano, procuraban un acceso diferencial a los recursos y distintas oportunidades ante la vida. De la misma forma que las relaciones de parentesco comportaban un código bastante estricto de prescripciones y restricciones, las categorías de género y edad incorporaban también mandatos sobre cuáles eran los deberes, obligaciones y rangos de sus miembros (Flaquer, 1998)

Actualmente han penetrado por todas partes rasgos modernos, aunque hay que resaltar que siguen hallándose bastiones de la tradición en todo tipo de colectividades. En Occidente nos puede parecer pasmoso que en Afganistán, bajo el imperio de los talibán, las mujeres puedan ser obligadas a abandonar sus empleos y que a las niñas les esté vedada la escuela o que en Egipto se haya restablecido recientemente la autorización para que en los hospitales se practique a las menores la ablación ritual del clítoris. En nuestras propias sociedades ciertos casos de discriminación de la mujer aún existen (Flaquer, 1998).

En todas las sociedades conocidas, las tareas de protección al grupo y las actividades de tipo militar y guerrero incumben a los varones y, de otra parte, en las principales religiones establecidas las mujeres ocupan un lugar subordinado tanto desde un punto de vista simbólico, como en la estructura de poder (Flaquer, 1998).

Como refiere el mismo Flaquer (1998), en la sociedad actual estas normas tan rígidas se han relajado y flexibilizado. Las disparidades de derechos entre hombres y mujeres se han reducido considerablemente; las distancias entre padres e hijos se han acotado; las diferencias de estatus entre jóvenes y ancianos se han hecho menores; en general, las jerarquías y formulismos sociales han perdido gran parte del peso que tenían en el pasado.

Las colectividades humanas han vivido a lo largo de muchos siglos bajo el temor de una subsistencia precaria, y ello no sólo desde el punto de vista de acopio de alimentos sino de la reproducción de la población. Las mujeres son las que peor tratadas han salido de esta situación, pues al convertirse en una de las claves de la conservación social a través de su capacidad de alumbramiento, resulta comprensible que el régimen patriarcal se centrara especialmente en el control de su fecundidad. La difusión de los métodos anticonceptivos ha facultado un ejercicio responsable de la paternidad, pero para las mujeres ha representado una liberación sin precedentes, ya que por primera vez en el curso de la evolución

humana han posibilitado la ruptura del yugo que las confinaba a la reproducción (Flaquer, 1998).

Las propuestas legislativas y las políticas de no discriminación por razón de género han ido elaborando un discurso sobre la igualdad sexual y la paridad de hombres y mujeres (Flaquer, 1998).

De acuerdo al INMUJERES-DF (2005), en el Modulo I, llamado ¿Por qué planear desde la perspectiva de género? de la Serie “Hacia la incorporación de la perspectiva de género”, la inequidad entre hombres y mujeres no es un problema individual ni casual, sino el resultado de las enseñanzas de una cultura como la nuestra que, al mismo tiempo, es una realidad social que puede ser transformada. Sin embargo, se debe precisar que a ésta se suman desigualdades por clase social, por posición económica, por religión, por etnia, por preferencia sexual y por edad, entre otras.

Con los nuevos intereses de las mujeres más educadas, el individualismo penetra en la familia y se rompe el frágil equilibrio entre la esfera pública y la privada. Ya no son los hombres los únicos que compiten, y esta situación tiene su reflejo dentro del hogar. La familia deja de ser un abrigo frente al mundo hosco y duro de las relaciones capitalistas del exterior, ya que algunas de sus contradicciones y tensiones aparecen ahora en su seno.

El punto de partida que sienta las bases teóricas de lo que hoy se conoce acerca de los estudios de género sobre varones, es el feminismo y la perspectiva de género, sobre todo en la primera, con su lucha política, social y académica sobre la situación de la mujer (Fleiz 2010, en Hernández 2014).

2.2 Género

El término “género” data de la década de los 50, cuando el investigador John Money propuso el término “papel de género” (gender role) para describir el

conjunto de conductas atribuidas a los varones y las mujeres. Desde la perspectiva del análisis de la subjetividad Robert Stoller fue quien estableció más nítidamente la diferencia conceptual entre sexo y género, basándose en sus investigaciones sobre niños y niñas que debido a problemas anatómicos congénitos, habían sido educados de acuerdo con un sexo que no correspondía anatómicamente con el suyo (Burin y Meler 2000, en Hernández 2014).

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual; símbolos culturales, doctrinas sociales, nociones políticas, referentes institucionales y organizaciones, identidad subjetiva y es también una forma de relaciones significantes de poder (Fernández, 2012).

Al hablar de género se intenta centrar la atención en aquellas diferencias que han sido atribuidas tradicionalmente a la naturaleza biológica de hombres y mujeres en lugar de a su posición en la estructura social y a las expectativas sociales con base en las cuales se definen los comportamientos adecuados para cada sexo (Cardaci, 2004).

Al tomar como punto de referencia la anatomía de las mujeres y hombres, con sus funciones reproductivas evidentemente distintas, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características diferenciales a mujeres y a hombres, esta construcción simbólica, en las ciencias sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas; o sea, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone que es “propio” de cada sexo (Lamas, 2012).

El concepto se refiere al conjunto de características sociales y culturales asignadas diferencialmente a las personas en función de su sexo. Estas características se han traducido en desigualdades y marginación para la mayoría de las mujeres y en la subordinación de sus intereses como persona a los de

otros; de ésta forma, el análisis de género; es la herramienta que nos permite identificar diferencialmente los roles entre hombres y mujeres, así como las responsabilidades, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas o las necesidades, propiedades y oportunidades, con el propósito de planificar con eficiencia y equidad para establecer acciones que promuevan la equidad. (INMUJERES-DF Módulo IV, 2005)

El comportamiento de la población se interrelaciona con el género de muchas maneras; lo mismo se encuentra bajo su influencia, que produciendo efectos sobre las funciones e identidades del género. El nivel de salud de la población se rige por un espectro complejo de factores en el cual el género cuenta de manera significativa, ya sea respecto a los patrones de morbilidad (enfermedades), el cuidado de la salud o el acceso a los servicios de salud (Chant y Craske, 2007).

De acuerdo al INMUJERES-DF (2005), en el Modulo I, de la Serie “hacia la incorporación de la perspectiva de género”, desde el momento en que nace una persona (en muchos casos desde que se practica el ultrasonido), el médico y los familiares identifican el cuerpo a partir del sexo biológico, designan quien es niña o niño y se inicia el trato diferenciado por parte de quienes rodean a la persona recién nacida: el padre, la madre, la familia y la sociedad en general; por ejemplo: la ropa color rosa para la niñas y de color azul para los niños. Se inculcan valores y creencias que desde que la persona es pequeña, delimitarán los atributos y las aspiraciones sociales que cada una debe tener. Lo masculino y lo femenino van más allá de lo que a simple vista diferencia al niño de la niña.

El género delimita, define y expresa más bien una posición social que tiene la función de constituir a los individuos históricamente en “hombres y en “mujeres” por un proceso de apropiación subjetiva de sus normativas y representaciones (Molina 2003, en Hernández 2014).

Se educa entonces para asumir comportamientos, para ellas y para ellos, a partir de la diferencia sexual o biológica, sin que esto se relacione con las capacidades reales de cada persona. Por ejemplo, se promueve la destreza física en los varones asumiendo que deben ser hábiles y fuertes, como sinónimo de su masculinidad. Mientras que en las niñas se fomenta la dulzura y la pasividad, con el argumento de que las niñas “son así” y que si dejan de serlo perderán su feminidad (INMUJERES-DF, 2005).

Está comprobado que lo anterior efectivamente estimula de manera diferente las habilidades y destrezas de niñas y niños, y prefigura el desarrollo de las personas para ser “aceptadas” por los otros a partir de actividades, actitudes y hasta formas de vestir que responden a lo que la sociedad enmarca en las tradiciones ancestrales, sin cuestionarlas, espera del ser hombre o ser mujer. Quedan establecidas las barreras condicionantes para el desarrollo de las capacidades de las niñas y los niños, limitándolas a ciertas actividades acordes a su condición de género, las niñas para desarrollar la maternidad a través del juego de muñecas, mientras que los niños desarrollan juegos de competencia como el fútbol o las carreras, entre otras; surgiendo así las condiciones favorables o desfavorables para las mujeres y los hombres. Lo masculino y lo femenino se conforman regulados por los castigos y las prohibiciones explícitas e implícitas en la vida cotidiana, es decir lo que está permitido para las niñas, está prohibido para los niños y viceversa (INMUJERES-DF, 2005).

En los últimos tiempos al escuchar el término género; se da una interpretación errónea al considerar que solamente se relaciona con cuestiones de mujeres. Sin embargo, género es el conjunto de características sociales y culturales que determinan de manera diferenciada en función de su sexo, el ser de las mujeres y también el de los hombres en una sociedad y en un momento histórico dado; por ejemplo, cuando una persona nace con determinadas características biológicas o sexuales, se le designan determinadas actividades, valores, roles y

comportamientos diferenciados, unos que “deben” cumplir las mujeres y otros que deben cumplir los hombres (INMUJERES-DF, 2005).

El género es visto como el proceso mediante el cual, individuos nacidos dentro de una categoría biológica macho o hembra, se convierten en las categorías sociales hombre y mujer, mediante la adquisición de atributos localmente definidos de masculinidad y feminidad (Schmukler, 2000).

El género es un concepto cultural que se construye a partir de los atributos sociales, culturales e históricos que clasifican actitudes, conductas, sentimientos y actividades de hombres y mujeres en femeninas o masculinas. Tales atributos, oportunidades y relaciones se construyen socialmente y se aprende a través de procesos de socialización que cambian según en contexto y el tiempo, y por tanto, son posibles de modificar (Bustos, 2001; UNICEF, 2009, en Medina, 2011).

Ser mujer o ser hombre es un hecho que se aprende y se vive de manera distinta a través de las relaciones que se establecen con otras personas. La cultura desde muy temprano transmite implícita y explícitamente, valores, creencias y mitos sobre lo femenino y lo masculino, moldeando la imagen de hombres y mujeres a lo largo de la vida. Es en la convivencia con otras personas que se aprende una forma específica de ser, pensar, sentir, actuar y entender al mundo, a partir del género al que se pertenezca (Medina, 2011).

Se restablece así la posibilidad de transformar las representaciones de género, ésta aproximación también hace hincapié en la importancia de examinar la división del trabajo productivo y reproductivo de las mujeres, y la relación entre patrones laborales y otros aspectos de la desigualdad de género (Kabeer, 1998 en Schmukler, 2000).

La división lamentablemente natural del trabajo marca desigualdades entre los géneros, dando como resultado, una serie de inequidades que norman las pautas

de comportamiento de hombres y mujeres en espacios claramente marcados de poder, determinando el espacio privado como un espacio femenino y el público como un territorio por excelencia masculino (Medina, 2011).

Las mujeres y hombres mantienen relaciones de género que se traducen en relaciones de poder, construidas socialmente y consolidadas gracias a los procesos a través de los cuales las personas adquieren y se identifican con el sistema de normas y pautas de comportamiento de su cultura, cuyo propósito es la promoción de lo que deben ser y hacer las mujeres y los hombres (Muñoscano en Medina 2011).

De acuerdo a Stoller en Lamas (2012), refiere que lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género. Y concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y anatómica. Desde esta perspectiva psicológica, género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

- a) La asignación (rotulación, atribución) de género: En el momento en que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de sus genitales.
- b) La identidad de género: Se establece más o menos a la edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos o tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de “niño” o de “niña”, comportamientos, juegos, etcétera. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque es del género contrario, o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son del propio género. Ya asumida la identidad de género, es casi imposible cambiarla.

- c) El papel de género: Es el rol de género que se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y por lo tanto, los cuidan: “ergo”, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes culturales (del tipo el yang y el yin), establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condiciona los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género.

INMUJERES-DF (2005), en el Modulo I, llamado ¿Por qué planear desde la perspectiva de género? de la Serie “hacia la incorporación de la perspectiva de género”, define que los **Estereotipos de Género** son las representaciones simbólicas de modelos de conducta ideales para cada género, que se presentan como generalizaciones, los cuales son los siguientes:

Masculino

- Agresión
- Independencia
- Dominación
- Rebeldía
- Asertividad

Femenino

- Ternura
- Dependencia
- Sumisión
- Obediencia
- Torpeza

Así mismo, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES-DF) (2005), en el Modulo I, de la Serie hacia la incorporación de la perspectiva de género, define a los **Roles de Género** como los papeles o las funciones que las sociedades y las culturas asignan a hombres y mujeres de manera diferenciada y que se traducen, manifiestan o expresan en tareas concretas para satisfacer necesidades de organización social, que son:

Masculino

- ❖ Se espera que generen riqueza.
- ❖ En lo político, se espera que tengan la dirección.
- ❖ En lo social, se espera ocupen espacios públicos.
- ❖ Proveedor.
- ❖ Ámbitos públicos.
- ❖ Trabajo remunerado, vida social, desarrollo intelectual...

Femenino

- ❖ Se espera se encarguen de su distribución.
- ❖ Se espera que acaten u obedezcan.
- ❖ Se espera ocupen espacios privados.
- ❖ Receptora.
- ❖ Ámbito privado.
- ❖ Madre, ama de casa, cuidado de hijas e hijos.

Latta (2012) describe algunas diferencias entre los rasgos de la personalidad de los hombres y de las mujeres:

- Los hombres tienden a ser más temerarios y a tomar más riesgos.
- Las mujeres tienden a ser más ansiosas que los hombres y más sensibles.
- Las diferencias sexuales de la personalidad se hacen menos marcadas cuando se va de naciones más desarrolladas a naciones menos desarrolladas.

Para el INMUJERES-DF (2005) las instancias socializadoras y reforzadoras de los roles y estereotipos de género, son:

- A. *Las familias*; donde se transmiten las reglas para mujeres y hombres, las creencias y las ideas que permiten distinguir lo bueno de lo malo, lo bonito de lo feo, lo deseable de lo indeseable, lo prohibido y lo permisivo, los valores.
- B. *La escuela*: donde las imágenes de los libros de texto muestran a mujeres y hombres que realizan actividades que se han considerado propias de su sexo, reforzadas por maestras y maestros señalando, marginando e incluso castigando cuando no se cumplen o intentan representar algún rol que no

les es “asignado” como ama de casa, madres, enfermeras, secretarias, obreros, carpinteros, ingenieros, abogados, ejecutivos, etcétera.

C. *Las religiones*: que tienen como fuente textos básicos, en donde, de acuerdo con cada credo, se plasma la voluntad de un Dios. Así, pueden ser definidas a partir de un origen ajeno a la sociedad, de carácter divino, superior al ser humano o a sus instituciones. Existen sociedades donde la Iglesia y el Estado se unen, dando sustento jurídico a las normas religiosas y sancionándolas mediante los instrumentos del Estado. En algunos casos, como en el fundamentalismo musulmán, la interpretación que le dan los hombres a los principios religiosos sobre las conductas apropiadas para las mujeres y hombres, llegan a la violación de los derechos humanos más elementales.

D. *Los medios de comunicación*; con diversas formas industrializadas de producir información, orientación y entretenimiento para una sociedad: la televisión, la prensa, la radio, el cine, el video y el internet, penetran en toda la población urbana y gran parte de la población rural, intentando imponer, por medio de sus mensajes, formas universales de comportamiento y consumo, aspiraciones personales y sociales, trayectoria de vida y visiones del mundo socialmente aceptadas, de acuerdo a diferentes estudios, lamentablemente éstos, son los de mayor crecimiento dentro de las instituciones sociales encargadas de producir y reproducir valores y costumbres, ya que en la actualidad están desplazando a la escuela como fuente principal de aprendizaje.

2.2.1 Matriarcado

En la familia matriarcal la autoridad familiar se encuentra depositada en la madre. Para algunos antropólogos la forma original de organización de la familia, es precisamente el matriarcado. En este sentido considera, Robert Briffault que la fuente primaria de la familia es el lazo biológico existente entre la madre y el hijo. La familia original era, pues, matriarcal, y todas las otras formas surgían de este

principio. Briffault encontraba la evidencia de esta interpretación en el predominio que tienen los sistemas de parentesco matrilineal entre las tribus primitivas y en la aparente ignorancia de la paternidad física que se da en algunas de las sociedades más simples (Azuara, 1995).

El matriarcado fue la forma originaria de organización familiar, o por lo menos se considera como prevalente, esta idea se apoya en que el matriarcado aparece cuando la cultura de los cazadores se transforma en una cultura agrícola sedentaria. La mujer estaba dedicada a la recolección de frutos y como tal en contacto con los productos de la tierra: las plantas. Los progresos que llevó a cabo la mujer en el cultivo de la tierra, el tejido y la alfarería al arrebatarle el predominio económico al hombre, que se dedicaba a la caza, dieron a la mujer, en tanto elemento productor, la preponderancia económica y al darse esta transformación única en la historia de la cultura, convirtió a la mujer en la clase directora de la sociedad humana y ello trajo como consecuencia una época clásica de la cultura femenina, de corta duración, cuyas huellas se dejan sentir todavía en la actualidad (Azuara, 1995).

Hablar de infancia implica hablar de la madre, principalmente porque en casi todas las culturas una de las funciones de la madre es cuidar de los hijos en sus primeros años de vida, recayendo sobre ellas la labor de educarlos y darles las primeras enseñanzas en cuanto a aspectos emocionales (González 1996, en Hernández 2014). Los teóricos del apego han enfatizado la importancia de la calidad de las relaciones tempranas en el niño y el cuidador para el desarrollo socioemocional del niño dentro de la familia y en otros contextos.

El Matriarcado es en sociología, la fase teórica de la evolución social, caracterizada por la supremacía de la madre en la organización familiar y por la filiación matrilineal de los hijos (Murcia, 1997).

De acuerdo a Murcia, (1997), los primeros etnólogos aseguraban que el hombre primitivo vivía en hordas desorganizadas que desconocían el matrimonio. La inseguridad respecto a la identidad del padre agrupó a los hijos entorno a la madre. Eso hizo que la herencia, al desarrollarse el sentido de la propiedad, siguiese también la línea matrilineal y erigiese a la madre como cabeza jerárquica del grupo.

A pesar de que algunos autores del siglo XIX quisieron ver el ascenso del patriarcado como un resultado de la institución de la propiedad privada, lo cual daría a entender que anteriormente hubieran existido sociedades de tipo matriarcal, lo cierto es que las investigaciones más recientes no avalan dicha tesis. Tal vez la confusión deriva del descubrimiento de sociedades matrilineales, en las cuales la filiación se computa por línea femenina y no masculina. Todas las sociedades históricas conocidas hasta ahora han sido patriarcales en el sentido de que en ellas los varones eran titulares del poder político y militar. Ello no era impedimento para que en algunas de ellas las mujeres tuvieran un mayor prestigio social, un cierto acceso a los cargos públicos o bien un determinado derecho a la herencia (Flaquer, 1998).

Por ejemplo, como señala (Gutiérrez, 2004) hoy en nuestra realidad mexicana, las mujeres jóvenes de Ciudad Juárez y de toda la frontera norte son las que tienen un empleo, las que tienen disciplina y sin duda la resignación para trabajar por ese salario, con esas carencias infernales, con esos horarios; pero son las que al final de la semana cuentan con un ingreso.

Los hombres habitan esa sociedad esperando cruzar la frontera y desempeñar el rol más heroico de ganar en dólares. Pero mientras eso no se logra o no se logra fácilmente, los hombres se reúnen en los espacios públicos para tomar o jugar fútbol y con mucha dificultad se encargan de los hijos y del hogar mientras la mujer, la hija o la hermana se encuentran en la faena. Al terminar la semana son las mujeres las que tienen recursos, por modestos que sean. Son ellas las que

tienen el “poder” social y eso no es fácilmente asimilable; constituye de hecho una profunda alteración de los roles de género. Aparece entonces un “machismo ultrajado” en todas partes (Gutiérrez, 2004).

Es lógico que la más primitiva representación del poder divino en forma humana haya sido más bien femenina que masculina y parece más lógico que en aquellas sociedades que conceptuaban en forma femenina a los poderes que regían el universo, las mujeres no hayan sido consideradas como sumisas y que las cualidades “afeminadas” tales como el cariño, la compasión y la no violencia hayan sido altamente valoradas (Eisler 2005, en Hernández 2014).

La madre es entonces, la primera persona con la que entra en contacto social el niño o la niña, es mediante ella que se tiene la posibilidad de desarrollar capacidad de cooperación. Si no puede establecer una relación adecuada con la madre, su contacto humano queda afectado para toda la vida, pues aunque el interés social se trata de un potencial innato, debe nutrirsele (Adler en Ruiz, Oberst y Quesada, 2006)

Son dos las funciones principales de la madre de familia:

- 1) Atraer la atención del niño o la niña y proporcionarle la experiencia de que está en contacto con un compañero semejante.
- 2) Estimular el interés del niño o la niña para cooperar con otros seres humanos y encarar así las tareas de la vida (Hernández 2014).

2.2.2 Patriarcado

En algunas regiones de México aún en la actualidad, el matrimonio es un obligado destino tanto para las mujeres, como para los hombres en las sociedades campesinas, pilar del sistema del parentesco y de un régimen de género de marcado predominio masculino. Régimen que caracteriza el modelo de familia patriarcal (Gregorio & Castañeda, 2012).

El patriarcado es la estructura fundacional de todas las sociedades contemporáneas. Se caracteriza por la autoridad, reforzada institucionalmente, de los miembros masculinos sobre los femeninos e hijos dentro de la unidad familiar. Para que esta autoridad pueda ejercerse, el patriarcado debe penetrar la organización de la sociedad entera, desde la producción y el consumo, hasta la política, la ley y la cultura. Sin embargo, en lo analítico, así como en lo político, es esencial no olvidar el arraigo que tiene el patriarcado en la estructura familiar y en la reproducción socio biológica de la especie, como una hechura histórica y cultural (Chant y Craske, 2007).

Como refieren Castro y Casique, (2008), la estructura social patriarcal influye sobre el fenómeno de la violencia de pareja contra la mujer y define al patriarcado como la organización sistemática de la supremacía del varón y la subordinación de la mujer; es un sistema en el que los primeros oprimen a las segundas por mecanismos directos o indirectos.

El patriarcado se ha abroquelado en normas sociales y culturales, y se encuentra institucionalizado en el derecho y en las estructuras políticas, e incluso se ha incrustado en las economías a nivel local y mundial. También se ha arraigado en las ideologías formales y en el discurso público. El patriarcado limita las opciones de las mujeres pero no las reduce a la impotencia, como lo demuestra la existencia de los movimientos de las mujeres y los éxitos de las mujeres en la reivindicación de sus derechos (ONU, 2006, en Gándara, 2013).

Culturalmente el patriarcado ha sido el modelo que se ha seguido a lo largo del tiempo, modelo en el cual las mujeres juegan un papel poco importante, un papel de sumisión, omisión y obediencia, todo esto dentro de un ambiente en donde los actos de violencia por parte de la pareja masculina se hacen presentes como sinónimo de corrección del comportamiento de la mujer. Mejor dicho; en el marco de la pareja patriarcal el recurso de la violencia se fundamenta, pues, sobre estructuras sociales y culturales en las que esta práctica constituye un recurso

estratégico del poder establecido para el mantenimiento del orden y es considerada además como un componente de la lógica de la realidad (Pastor, Reig, Fontoba y García, 2011, en Gándara, 2013).

Para Michael Kimmel (Burin y Meler 2000) la construcción social de la masculinidad gira en la cuestión del poder. El desarrollo individual de una personalidad masculina normal es un proceso social dentro de las relaciones familiares patriarcales (Hernández 2014).

Los hombres ejercen distintos niveles de poder y control para mantener su situación de privilegio social, y las mujeres colaboran y resisten de formas distintas (Hondagneu Sotelo, 1994 en Castro y Casique, 2008).

El uso de la fuerza física contra una mujer es una de las expresiones más brutales y explícitas de la dominación patriarcal, además de ser una forma en que la mujer es oprimida, subordinada y controlada (Dobash y Dobash 1979, en Castro y Casique, 2008).

Cualquier incidente de abuso, por leve que sea, tiene el propósito de recordar a la mujer que el hombre no sólo tiene el control, sino que éste no puede ni debe cuestionarse (Calveiro, 1999, en Castro y Casique, 2008).

La transición del derecho materno al derecho paterno fue una fuerte y duradera derrota del sexo femenino en todo el mundo. El hombre entonces dominó en el hogar, a la mujer se le degradó, se la convirtió en servidora, en la esclava de la lujuria del hombre; fue únicamente la máquina de reproducción. Esto se manifiesta sobre todo entre las antiguas sociedades romana y griegas. Entre los griegos de los tiempos heroicos y clásicos, Eurípides, señala a la mujer como un ser únicamente dirigido a cuidar el hogar y encargado de la procreación de los hijos, además de la criada principal. Los romanos inventaron la patria potestad, una nueva institución social cuyo jefe tenía bajo su poder a la mujer, a los hijos y a los

esclavos, y poseía el derecho de la vida y muerte sobre todos ellos. Para asegurar la fidelidad de la mujer y la paternidad de los hijos, la hembra era entregada al poder del macho y cuando éste la mataba por haber incurrido en infidelidad, no hacía más que ejercer su derecho. Esta baja condición de la mujer fue gradualmente cambiada y disimulada; en ciertos lugares, adornada de maneras más suaves, pero no abolida; surgió la familia patriarcal (Murcia, 1997).

Hay una frase que todos conocemos que dice “Detrás de un gran hombre, siempre hay una gran mujer”, que puede referir a la madre, hermana o esposa que ha dejado en él un profundo surco, por eso se siente inmensamente deudor. La historia, el tiempo nos explicarán esta frase y entenderemos, quizá o nos preguntaremos entonces ¿Porqué “una gran mujer” siempre deja que se ponga delante su hombre? Uno u otro detrás o delante, pero el matriarcado siempre ha existido. Los factores tiempo e historia hicieron cambiar el valor de este vocablo. Ambos influyeron a su vez en el “macho”, cambiando su sentido fundamental y añadiendo el sufijo “ismo”, machismo. El tiempo y la historia nos muestran que el machismo no es más que la exteriorización oportunista y consecuente de imponer la condición de macho. (Murcia, 1997).

Desde el momento del nacimiento las personas construyen su “ser mujer o ser hombre”, y a través de los diferentes procesos de socialización se asumen, piensan y sienten mujeres u hombres; se comportan de acuerdo a las expectativas apropiadas según su sexo (Andrés, 2004, en Medina, 2011). A los hombres se les educa para la fortaleza, la autonomía, la seguridad, la agresividad, la rapidez, la conquista, la valentía y tienen la exigencia social de ser jefes de familia y proveedores; mientras que a las mujeres se les educa para complementar al hombre, es decir, se espera que sean obedientes, tiernas, débiles, dependientes, serviciales, comprensivas, inseguras, pasivas, temerosas; y así cumplan con las tareas sociales de ser madres, esposas, y amas de casa, con lo que se perpetúa culturalmente la subordinación a la figura masculina y se guarda el equilibrio del

modelo patriarcal de la relación social en que los hombres ocupan el lugar de dominio (Medina, 2011).

El valor masculino por excelencia es el de dominación que se utiliza en el terreno público (trabajo, escuela, política, comunidad) donde las relaciones son jerárquicas, de dominio y sumisión. En el ámbito social los hombres buscan el triunfo y el éxito, relacionándose a través del poder y dominio (Medina, 2011).

Las teorías del patriarcado sugieren que los hombres que tienen menos poder que sus parejas pueden recurrir a la violencia para restablecer la dominancia prescrita culturalmente sobre las mujeres (Gándara, 2013).

En el patriarcado tiene su raíz la violencia contra la mujer, que representa un problema de orden global, puesto que se ha dado en todos los países sin importar los límites territoriales porque es una cuestión cultural; históricamente, los roles de género, construidos socialmente, han estado ordenados jerárquicamente, de tal modo que los hombres ejercen poder y control sobre las mujeres. La dominación masculina y la subordinación femenina tienen bases ideológicas y materiales (ONU, 2006, en Gándara, 2013).

No se puede comprender de manera adecuada el maltrato de la mujer en las relaciones de pareja si no se lo relaciona con el contexto de un orden social y cultural que lo estructura y fundamenta: es sistema patriarcal (Pastor, Reig, Fontoba y García, 2011, en Gándara, 2013).

De acuerdo a Castro y Casique (2008), el patriarcado consta de dos elementos: estructura e ideología.

- ◆ Estructura: Se manifiesta en la organización jerárquica de género de las instituciones y relaciones sociales. Éstas determinan que algunos individuos (hombres) ocupen posiciones de liderazgo y poder, mientras que otros (mujeres) estén relegados a posiciones secundarias. El acceso a estas

posiciones de privilegio no se basa en los logros individuales, sino en formas institucionalizadas de privilegio. La estructura del patriarcado atribuye poder a quienes ocupan posiciones de liderazgo para determinar quién ocupará esas mismas posiciones en un futuro. El patriarcado se perpetúa cuando se garantiza que las mujeres no dispongan de medios legítimos para cambiar o dirigir las instituciones que definen y mantienen su propia subordinación. Al excluirlas de posiciones de poder fuera de la familia, se logra que ellas no tengan medios para cambiar su estatus secundario en la sociedad.

- ◆ Ideología: Vinculado con la aceptación de la desigualdad entre hombres y mujeres. La ideología patriarcal es una fuente de legitimación de la estructura patriarcal y hace que resistirse al sistema patriarcal se vea como algo inmoral y desviado. De esta forma, la socialización en la aceptación del orden patriarcal permite que las desigualdades de género persistan a lo largo del tiempo y permanezcan sin ser cuestionadas

La estructura patriarcal es jerárquica, pues en la esfera legal, política, económica e ideológica, las mujeres están subordinadas. El hecho de que ellas no ocupen posiciones de poder en estas áreas, perpetúa su desigualdad formal y hace que la ideología patriarcal no se cuestione. Es decir, como la mujer no tiene el mismo acceso que los hombres a posiciones influyentes en las instituciones sociales, resulta complicado, si no es que imposible, cambiar la ideología que la relega a una posición secundaria. Al mismo tiempo, esta ideología impide que las mujeres alcancen posiciones de poder en la estructura social (Castro y Casique, 2008).

2.3 Equidad de Género

En 1820 nace Florence Nightingale; desechando toda propuesta de matrimonio y pasando a la historia como “la dama de la linterna”, fundó en 1860 la Escuela de Enfermeras Nightingale en el Hospital de Saint Thomas de Londres. En aquel mismo año nacen Elisabeth y Emily Blackwell que, desean ser doctoras en medicina y deben seguir sus clases de anatomía detrás de la puerta entreabierta

del aula y con la probable sugerencia del profesor o del profesorado, para que en las prácticas de disección no contemplen el cadáver inerte, y sobre todo desnudo, de un hombre. En la misma época surgen las mujeres que quieren ser abogadas, químicas, ingenieras, políticas, aparecen madame Curie y fanáticas socialistas como Rosa Luxemburgo o Clara Zetkin; amanece un espléndido 1918 y las dejan votar, privilegio hasta entonces exclusivo del varón; además hace ya treinta años que el mensaje final del concilio Vaticano II afirmaba “Ha llegado la hora de que la mujer adquiera en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás alcanzado hasta ahora” (Murcia, 1997, p. 25); ésta serie de acontecimientos nos ilustran la serie de limitaciones que las mujeres han tenido a lo largo de la historia y de forma específica en el ámbito profesional, lo cual afortunadamente se ha ido transformando, dando lugar a la autorrealización de las mismas y al desarrollo en la sociedad.

De acuerdo al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES-DF 2005), en el Modulo IV, llamado Elementos básicos para el diseño y elaboración de programas y/o proyectos desde la perspectiva de género, de la Serie hacia la incorporación de la perspectiva de género; la equidad de género requiere el total reconocimiento de las necesidades específicas que puedan tener las mujeres, ya sea que estas emanen de los patrones históricos y culturales con prejuicios de género, de las diferencias biológicas o de la desigualdad social.

Un rubro importante es el de la salud, pues todavía medio millón de mujeres que viven en países con pocas oportunidades de crecimiento y pobreza, como México, mueren cada año por complicaciones en el parto y durante el embarazo, lo que representa un alto número de muertes enteramente prevenibles. A nivel mundial, el 50% de la población que vive con el Virus de Inmunodeficiencia Humana o padece el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida VIH/SIDA, son mujeres y el rango de edad mayormente afectado es el de los 15 a los 24 años de edad (Grown, Gupta & Pande, 2007, en Romero 2014)

Así mismo existen algunos contextos en donde prevalecen ciertos usos y costumbres que privilegian a determinado sexo, por ejemplo: recién nacidos varones reciben una lactancia más prolongada y ayuda médica oportunamente, realización de abortos a gran escala de niñas (De Keijzer, 2003, en Romero 2014). Por otra parte la forma en cómo se relacionan mujeres y hombres está determinada socialmente por medio de las normas de orden jurídico, social, religioso, tradiciones, convencionalismos, reglas, estereotipos, roles, etcétera, que constituyen las bases de una cultura dada en momentos históricos determinados. En este contexto, a las mujeres se les impulsa a la pasividad, la sumisión y el conformismo. Se cree que por “naturaleza” las mujeres son dulces, sufridas, sentimentales, incapaces de pensar bien y de hacer aportes importantes a la humanidad. Se les ha dado un menor valor que a los hombres, pues ellos se les han asignado todos los valores que representan dinamismo, valentía, razonamiento, en fin, capacidad de realización plena en el diseño y conquista de un futuro; sin embargo, la realidad es diferente; todas las personas, cualquiera que sea su sexo, pueden desarrollar valores de diversa índole; a ellos pueden y deben aspirar para desarrollarse, de acuerdo con su personalidad o sus deseos y aspiraciones, ya que desde hace muchos años las mujeres han hecho aportes significativos tanto en aspectos socioeconómicos, como culturales, científicos y tecnológicos (INMUJERES-DF, 2005).

Para lograr la equidad se requiere primero del reconocimiento de la igualdad, pues todos debemos tener las mismas oportunidades para realizar nuestras metas. Cuando ese reconocimiento se pierde es necesario aplicar justicia; no siempre se trata de acudir ante los tribunales, sino de un principio práctico que debe usarse a cada momento mediante una revisión constante de las condiciones en que vivimos y reorientarlas si es necesario para apoyar a quien está en desventaja, con un principio de equidad. Todos estos valores parten de un principio esencial de respeto (Muñoz, 2007).

La perspectiva de género es una herramienta de análisis que nos permite identificar la forma como cada sociedad simboliza y construye la diferencia sexual, al fabricar ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, a través de las tradiciones, los valores y los estereotipos, generando condiciones de discriminación y desigualdad principalmente para las mujeres; nos ayuda a desentrañar las partes, las relaciones y el funcionamiento de un sistema visto como el conjunto de relaciones de poder, establecidas a partir del sexo de las personas en una sociedad determinada y en un tiempo determinado, nos permite identificar las desigualdades e inequidades (INMUJERES-DF, 2005).

Así, la perspectiva de género nos da las herramientas para reflexionar en torno a los roles, responsabilidades, problemas y necesidades de las mujeres y los hombres, sus relaciones tanto en el ámbito público como en el privado, con lo que obtenemos una información más completa y adecuada, a fin de proponer estrategias y realizar acciones de cambio en la vida cotidiana y laboral para coadyuvar en la transformación de una sociedad más equitativa (INMUJERES-DF, 2005).

Es importante destacar que la perspectiva de género debe articularse con otras categorías como las de clase social, etnia, edad, economía, preferencia sexual y religión a fin de elaborar planteamientos, planes y programas que incidan en el proceso de la construcción de la cultura práctica de la equidad social (INMUJERES-DF, 2005).

Uno de los mayores obstáculos y desafíos que enfrentan los países para lograr un desarrollo humano y sostenible, es la persistencia de la inequidad y la injusta desigualdad de oportunidades que ocurre entre clases sociales, entre comunidades étnicas, entre la ciudad y el campo; entre los hombres y las mujeres. Si se toma como marco de orientación de las políticas y los proyectos al desarrollo humano y sostenible, el enfoque de género cobra cada día mayor importancia, ya

que el mismo no se puede lograr sin el reconocimiento de la contribución de las mujeres al proceso de desarrollo (INMUJERES-DF, 2005).

De acuerdo al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES-DF) (2005), en el Modulo I, llamado ¿Por qué planear desde la perspectiva de género? de la Serie hacia la incorporación de la perspectiva de género; el desarrollo humano y sostenible tiene como objetivos el crecimiento económico sostenido, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la justicia social. El logro de esos objetivos sólo será posible con la participación activa de las mujeres y de los hombres en los procesos de desarrollo, a través de la igualdad de oportunidades y con una participación más equitativa como agentes y como beneficiarios del desarrollo.

Así mismo nos dice que la perspectiva de género se refiere a:

- ✓ Una forma de mirar y de pensar los procesos sociales, las necesidades y demandas, los objetivos y beneficios del desarrollo.
- ✓ Una metodología del trabajo a favor del principio de equidad y en contra de la discriminación y la subordinación de las mujeres.
- ✓ Concebir el desarrollo desde los sujetos como agentes de cambio y tener conciencia de que las acciones de desarrollo se ven afectadas, en su dirección e impacto, por las relaciones inequitativas de género.
- ✓ Reconocer la heterogeneidad de las necesidades y demandas de la población, teniendo en cuenta las de los hombres y de las mujeres.
- ✓ Impulsar la adquisición individual y colectiva de poder (empoderamiento) como estrategia para superar los obstáculos que impiden la equidad entre los géneros, ya que sólo entre sujetos pares con poder se puede construir la equidad entre mujeres y hombres.

- ✓ Visibilizar la posibilidad de transformar a la sociedad por medio de la construcción de nuevas formas de relación entre hombres y mujeres, con sus diversidades y múltiples identidades.

La Plataforma de Acción Mundial aprobada en la IV Conferencia Mundial sobre la mujer, realizada en Beijing en 1995, aprobada y ratificada por México, compromete a los países firmantes a incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, a fin de analizar el impacto y consecuencias de éstas en mujeres y hombres (INMUJERES-DF, 2005).

De acuerdo al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES-DF) (2005), en el Modulo II, llamado El Proceso de planeación y el análisis de género, de la Serie hacia la incorporación de la perspectiva de género; las políticas públicas pueden reproducir las situaciones de inequidad o bien pueden transformarlas. Por ejemplo, prestar asistencia a la comunidad, sin considerar los horarios y tareas que las mujeres tienen que desempeñar, cotidianamente, las margina y aumenta su desventaja frente a los hombres en el terreno del conocimiento, del reconocimiento social y del acceso a otros espacios de interrelación. De la misma forma, hay repercusiones negativas al negarles en la práctica la oportunidad de adquirir habilidades productivas y mejorar sus ingresos. Es decir, incluir análisis de género en proyectos sociales, económicos y políticos es la única forma de cambiar la situación de subordinación. No bastan las condiciones de igualdad, es necesario acompañar a la igualdad con procesos de independencia, de autonomía, de autoestima y de libre opinión y expresión para la población de mujeres, a las que históricamente, se ha negado al acceso a dichos procesos (INMUJERES-DF Módulo Dos, 2005).

La estructura social está permeada de relaciones de poder en razón del género, que conducen a la construcción de relaciones inequitativas y violentas. Nogueiras (2004, en Medina, 2011), plantea que estas relaciones se caracterizan por la desigualdad entre sus actores y suponen en esencia el dominio y valoración suprema de los deseos, necesidades y creencias de una de las partes.

Las prácticas domésticas y extra domésticas de padres y madres son el primer referente que tiene la niñez acerca de cómo ser hombres o mujeres, el papel que deben desempeñar y el lugar que han de ocupar en la vida. Los padres y las madres realizan ciertas prácticas matizadas por valores, normas, expectativas y creencias que dan sentido a la vida de niñas y niños (Medina, 2011).

De acuerdo a lo que refiere el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES-DF) (2005), sobre impulsar la equidad de género; en el Modulo II, de la Serie hacia la incorporación de la perspectiva de género, aprendemos a:

- ♥ Referirnos a todo lo que se aprende sobre qué es ser hombre y qué es ser mujer, cómo deben comportarse de acuerdo con esa identidad y los roles que les toca desempeñar. Hombres y mujeres desempeñan roles distintos en la sociedad y sus diferencias de género son moldeadas por factores ideológicos, religiosos, históricos, económicos y culturales.
- ♥ Comprender y reconocer que el significado y la consecuencia de ser mujer o ser hombre en la sociedad, con sus roles y las relaciones de poder que se establecen, no derivan de la naturaleza de sexo, sino de normas e interpretaciones culturales, por lo que las relaciones de género son transformables.
- ♥ Identificar influencias y variaciones según la clase social, la preferencia sexo afectiva, la pertenencia racial, étnica y religiosa, por lo cual presenta diferencias dentro de cada cultura.
- ♥ Identificar que la valoración diferencial de los roles masculinos por encima de los roles femeninos, establece una jerarquía de poder que consagra la desvalorización discriminación social, política, económica y cultural de las mujeres.
- ♥ Identificar y comprender las diferencias en las vidas de las mujeres y de los hombres, y la diversidad de las propias mujeres en sus variadas circunstancias, responsabilidades, relaciones sociales, condiciones dentro

de las estructuras económicas, sociales, culturales, medioambientales, institucionales y políticas.

- ♥ Evaluar cómo las políticas, programas o proyectos pueden impactar de manera diferenciada a mujeres y hombres, niñas y niños.
- ♥ Comparar cómo y por qué las mujeres y los hombres se ven afectados de manera diferenciada, mediante la recopilación y utilización de los datos cualitativos y cuantitativos, desagregados por sexo.
- ♥ Integrar las consideraciones de género en todos los momentos del proceso de planeación hasta la evaluación.

El INMUJERES-DF (2005), en el Modulo II, llamado “El Proceso de planeación y el análisis de género”, de la Serie “hacia la incorporación de la perspectiva de género”; recomienda que la planeación estratégica desde la perspectiva de género se circunscriba en los siguientes *ámbitos de acción*, donde cada uno tiene un objetivo general, bajo el entendido de que los diferentes programas, proyectos o acciones planeados puedan ser encaminados para incidir en el logro de dicho objetivo:

- ✚ Equidad social y calidad de vida: Favorecer el pleno ejercicio de los derechos sociales, sexuales y reproductivos de las mujeres, a través de la promoción de acciones afirmativas que aseguren un acceso equitativo a la alimentación, salud, educación, hábitat urbano, cultura, recreación y seguridad social, y con una amplia participación ciudadana de la mujeres en la elaboración, ejecución, evaluación y vigilancia de la política social.
- ✚ Educación: Promover acciones que introduzcan la perspectiva de género en el ámbito educativo, formal e informal; asimismo, revalorizar el papel de las mujeres en la sociedad, erradicar el analfabetismo, garantizar el acceso sin discriminación a todos los niveles y modalidades del sistema educativo, su permanencia y eficiencia terminal.

- ✚ Ciudadanía: Promover la participación ciudadana de la mujeres, a fin de incorporar sus demandas y sus necesidades en la agenda pública, a través del impulso a la construcción y consolidación de su papel como ciudadanas. Entendiendo por ciudadanía el proceso a través del cual las personas conocen, ejercen y amplían sus derechos en todos los ámbitos.
- ✚ Mujer y familias: Promover la coordinación interinstitucional y corresponsabilidad social para desarrollar políticas públicas de atención integral a la niñez, que apoyen a las familias en general y a las mujeres trabajadoras en particular, así como promover las responsabilidades compartidas en las familias.
- ✚ Medios de comunicación: Hacer visible, en los medios de comunicación, la condición de las mujeres. Desde la pluralidad de imágenes equitativas, promover la construcción de una cultura de equidad de género.
- ✚ Estudios Jurídicos y legislativos: Promover el conocimiento y reconocimiento de los derechos de las mujeres, buscar que éstos se reflejen en los ordenamientos jurídicos vigentes, procurar su protección, respeto y cumplimiento; propiciar la sensibilización, capacitación y formación de funcionarios, servidores y servidoras públicas para favorecer la obtención de herramientas jurídicas que posibiliten la igualdad jurídica y el acceso a la justicia de las mujeres.
- ✚ Participación Económica: Analizar el mundo del trabajo en el que se insertan las mujeres. Identificar los factores que contribuyen a la segmentación de los mercados laborales a fin de diseñar políticas públicas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que favorezcan la equidad de género en el ámbito laboral.

CAPÍTULO 3: VIOLENCIA

La violencia se ha transformado en un mecanismo de relación entre las personas y los grupos; la imposición de normas, valores y formas de convivencia exaltan el ejercicio de poder como única forma de resolver los conflictos. (Ramírez, 2007; Patró y Limiñana, 2005 en Medina 2011)

La violencia es un tema que duele y deja huellas visibles e invisibles que marcan la vida de quienes la padecen. Es un serio problema social, político y de salud porque impide el desarrollo económico y social; incapacita a mujeres en edad reproductiva, inhibe su plena participación social y vulnera sus derechos fundamentales como son salud, libertad, dignidad y en general su bienestar en la vida (Torres, 2004, en Medina, 2011).

En un tono similar la violencia es un problema de salud muy grave para las mujeres y hombres; para las mujeres, las primeras experiencias respecto de ésta se presenta como violencia familiar, que involucra violencia física, psicológica, económica y sexual. Desafortunadamente a pesar de las elaboradas tipologías de violencia familiar, es en extremo difícil obtener información fidedigna porque la denuncia de los actos violentos es mucho menos frecuente que su incidencia, no hay ningún sistema de notificación inmediata y para muchas autoridades, la violencia familiar es invisible (Chant y Craske, 2007).

Cada vez más mujeres se atreven a denunciar el maltrato que sufren, no obstante, existe un ocultamiento social, pues existen cifras que no se reportan en las estadísticas, pero que evidentemente existen; ya que la gran mayoría de las personas que viven violencia no denuncia, lo cual dificulta su detección, prevención y control. (Patró y Limiñana, 2005, en Medina, 2011).

Culturalmente las mujeres ocupan el lugar de la sumisión, desde pequeñas aprenden a reprimir la agresividad y esconder el enojo detrás de la tristeza o el miedo. Se les enseña a renunciar a sí mismas, a estar siempre disponibles, a

agradar a los demás y sacrificarse como señal de amor; en pocas palabras, aprenden a olvidarse de sí mismas. El valor femenino por excelencia es el de la renuncia y el sacrificio lo cual conduce a tolerar, restar importancia e incluso disculpa violencia (Medina, 2011).

La mayor parte de la violencia proviene de los hombres hacia las mujeres y sus hijos, en especial cuando ésta es de naturaleza económica, física o sexual. Alrededor de 90% de los ataques sexuales, por ejemplo, son cometidos por los hombres contra las mujeres y los hijos (Moseer y McIlwaine, 2000, en Chant y Craske, 2007).

La interiorización del modelo ideal femenino claramente marcado en nuestra cultura, contribuye a que muchas mujeres se mantengan por tanto tiempo en una relación violenta y hasta naturalicen los malos tratos (Medina, 2011).

3.1 Antecedentes Históricos

Al paso de los años se ha transformado la conceptualización de la violencia; en la década de los setenta se denominó “mujeres golpeadas” o “mujeres maltratadas”; más tarde, se incorporan al análisis otras formas de violencia y no sólo la violencia física; por lo que entonces se habla de “violencia doméstica” enfatizando el ámbito donde ocurría el fenómeno (la casa); sin embargo, el grupo de estudio se dio cuenta del reduccionismo en el que se entrampaban al limitar la violencia a un espacio físico, de ahí que ampliaron el análisis y acuñaron el término de “violencia intrafamiliar”, subrayando los vínculos de parentesco y así se visualizaban otras víctimas de violencia. (Torres, 2004, en Medina 2011) En los años noventa, en México la violencia intrafamiliar fue considerada como problema serio por lo que se crea la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar para el Distrito Federal aprobada en 1996 y reformada en 1998 por la Asamblea de Representantes del Gobierno del Distrito Federal, tomando el nombre de Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar (1999) revolucionando el concepto como “violencia familiar”.

A nivel mundial a mediados del siglo XX este problema empezó a tomar interés particular en el ámbito público y es así como surgen los primeros cuestionamientos acerca de su ocurrencia normal en las relaciones debido a que hasta entonces se creía que era un asunto privado (Vargas, 2008, Bustos, 2001, en Medina 2011).

De manera muy tradicional los planes y programas sociales no toman en cuenta las necesidades, demandas y condiciones particulares de las mujeres, ni su posición con relación a los hombres en los hogares y en las comunidades. En consecuencia las mujeres no participan equitativamente de diversos beneficios, sus necesidades no son satisfechas. Por ejemplo; una beca destinada a un niño tiene un impacto diferente que si se le otorga a una niña; cuando las familias tienen problemas económicos y se les dificulta el sostenimiento escolar de sus hijas e hijos deciden, generalmente, retirar de la escuela a las niñas, con la consideración de que las mujeres no necesitan estudiar debido a que “se casarán” y tendrán un esposo “que las va a mantener”, nada más erróneo (INMUJERES-DF, 2005).

La cultura juega un papel fundamental en la construcción de las personas. La violencia es el resultado de los aprendizajes culturales mientras que la agresión es producto de la evolución biológica y está al servicio de la supervivencia; cuando este instinto guarda una intención dañina contra otra persona, entonces se habla de violencia (Medina, 2011).

De acuerdo a Castro y Casique (2008), la violencia forma parte del contexto en el que nacen, crecen y viven actualmente gran parte de los varones mexicanos, formando parte de familias y comunidades violentas a lo largo de sus vidas. Los individuos están inmersos en la violencia desde la infancia y, a través de un proceso de socialización, estos varones aprenden a ser violentos; viviendo en comunidades en las que proliferan las pandillas, las adicciones, la prostitución, los

asaltos, las violaciones, las peleas entre bandas y demás condiciones en donde la violencia es el común denominador.

3.2 Definición de Violencia

El término violencia alude tanto a la agresión física como psicológica, la represión política, la coerción educativa, la agresión dentro de la pareja o contra los niños, la utilización de niñas y mujeres como objeto sexual en conflictos armados. Se trata de la transgresión de la libertad de la otra/o, que generalmente se ejerce desde afuera (la sociedad, el Estado, el marido, el compañero). Es una expresión política y económica de marginación, una imposición del miedo en las relaciones de pareja, estables o no (Gargallo, 2000, en Gándara, 2013).

Torres (2004) y Cortés (2006) mencionan que la violencia es un acto u omisión intencional que ocasiona un daño, que transgrede derechos fundamentales y utiliza el mecanismo del sometimiento para controlar a la víctima; además, se reproduce cíclicamente, y cada vez su ocurrencia se agrava en frecuencia e intensidad (Medina, 2011).

La violencia se constituye como un mecanismo para mantener el poder dentro de las estructuras ya que es propia de las relaciones de dominación y subordinación (Castellanos, 2011, en Gándara, 2013).

La definición que sustenta la OMS de la violencia refiere que es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o una comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Gándara, 2013).

De acuerdo a Fernández (2012), la violencia es toda acción u omisión, directa o indirecta, que limite o impida el libre ejercicio de los derechos humanos de una persona. Por “violencia contra la mujer” según el artículo 1° de la Declaración

sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas (1993); se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sociológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública, como en la privada.

La violencia se aprende, es decir, no es propia de la biología o la genética. Es un comportamiento social a través del cual los hombres han aprendido en un contexto determinado a ejercer poder mediante el empleo de la fuerza física, psíquica, económica o política que deriva en actos violentos que le posibilitan el cumplimiento de sus objetivos (Medina, 2011).

Martínez (2008) en Romero (2014) conceptualiza la violencia como una repetición cíclica donde se observan ciertas constantes como son: el control, la dominación sobre uno o algunos miembros de la familia, presencia de diferentes tipos de violencia y diversos grados de intensidad en el daño, escalamiento gradual. En este ciclo se aprecian tres fases bien diferenciadas, en la primera fase existe un incremento en el nivel de tensión, en la segunda aparece un episodio de explosión violenta, mientras que la tercera se conoce como “luna de miel” pues la pareja se reconcilia cuando el agresor exhibe conductas de arrepentimiento y promesas de cambio.

La violencia no solo comprende el daño directo, sino que basta con exponer a la persona al riesgo de sufrirlo porque se vulnera su protección ante el mismo. Lo más grave no es sólo el tipo de violencia que se ejerce, sino quién la ejerce, porque para violentar a alguien más se tiene que tener o ganar una situación de poder respecto a esa persona. Es decir, se necesita una posición de poder respecto a la víctima antes de agredirla (Horno, 2009, en Medina, 2011).

La violencia se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente a la dominación) cuando no dispone, para imaginarlo o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de la dominación, hacen que esa relación parezca natural (Bourdieu, 2000).

3.3 Tipos de Violencia

La violencia tiene una gran cantidad de características que no siempre se pueden enumerar o definir y tal parece que conforme evoluciona la humanidad, la violencia va cambiando o tomando nuevas formas, también evoluciona y las conductas violentas son cada vez más explícitas; en 1996 se declaró a la violencia como un problema de salud pública en todo el mundo, con esto, la OMS creó una tipología que se compone de tres tipos de violencia (Gándara, 2013):

- I. **Violencia Autoinfligida:** Comprende el comportamiento suicida y las autolesiones. El primero incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio y suicidio consumado. Por contraposición, el automaltrato incluye actos como la automutilación.

- II. **Violencia interpersonal:** Se divide en dos subcategorías:
 - **Violencia Familiar o de pareja:** Que se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja y que por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar; se incluyen maltrato de los menores y el maltrato hacia las personas mayores.

 - **Violencia Comunitaria:** Es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar; abarca la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos.

III. Violencia Colectiva: Se subdivide en tres tipos:

- **Violencia Social:** Incluye actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas.
- **Violencia Política:** Incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia de Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes.
- **Violencia Económica:** Comprende ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación.

La Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal (2008) señala la siguiente tipología de la violencia contra las mujeres (Medina, 2011):

- 1) Violencia Psicoemocional:** Toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar sus acciones, comportamiento y decisiones, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica.
- 2) Violencia Física:** Toda acción u omisión intencional que causa un daño en su integridad física.
- 3) Violencia Patrimonial:** Toda acción u omisión que ocasiona daño o menoscabo en los bienes muebles o inmuebles de la mujer o su patrimonio; también puede consistir en la sustracción, destrucción, desaparición,

ocultamiento o retención de objetos, documentos personales, bienes, valores o recursos económicos.

- 4) **Violencia Económica:** Toda acción u omisión que afecta la economía de la mujer, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral, exigencia de exámenes de no gravidez, así como la discriminación para la promoción laboral.
- 5) **Violencia Sexual:** Toda acción u omisión que amenaza, pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de persona para la explotación sexual, o el uso denigrante de la imagen de la mujer.
- 6) **Violencia contra los Derechos Reproductivos:** Toda acción u omisión que limite o vulnere el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número de hijos, acceso a métodos anticonceptivos de su elección, acceso a una maternidad elegida y segura, así como el acceso a servicios de aborto seguro en el marco previsto por la ley para la interrupción legal del embarazo, a servicios de atención prenatal, así como a servicios obstétricos de emergencia.
- 7) **Violencia Femicida:** Toda acción u omisión que constituye la forma extrema de violencia contra las mujeres producto de la violación de sus derechos humanos y que puede culminar en homicidio u otras formas de muerte violenta de mujeres.

Por su parte, Nogueiras (en Medina, 2011) describe los siguientes tipos de violencia:

- ♥ **Violencia Física:** Produce daño corporal o lesiones mediante golpes de diversa intensidad, con alguna parte del cuerpo, instrumentos, objetos, armas o sustancias; por ejemplo, empujones, patadas, puñetazos, patadas, palizas, mordeduras, quemaduras, cortes y/o intentos de estrangulamiento. Estos actos o agresiones son intencionales y repetitivos, buscan sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de la mujer con el fin de controlarla o someterla.

- ♥ **Violencia Sexual:** Negar las necesidades sexo-afectivas, imponer prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, posturas, gestos, actos o formas de vestir, hasta abuso y violación con uso de la fuerza física. Practicar la celotipia para el control, manipulación y dominio de la pareja, insultos y acusaciones durante las relaciones sexuales o tratar a la mujer como si fuera objeto; utilizar venganza, chantaje y amenazas si no quiere tener relaciones sexuales.

- ♥ **Violencia Psicológica y emocional:** Insultos y humillaciones, burlas, coerción, descalificaciones y críticas constantes, desprecios, abandono, prohibiciones, condicionamiento y aislamiento emocional, incomunicación, gritos, chantajes, intimidaciones, amenazas de tipo económico o emocional, control de lo que se dice, siente y hace.

La Ley de Acceso de la Mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal (2008); también señala las diferentes modalidades de la violencia, entendidas éstas como los ámbitos donde ocurren los maltratos; sean públicos y privados (Medina, 2011):

- A. Violencia Familiar:** Es aquella que puede ocurrir dentro o fuera del domicilio de la víctima, cometido por parte de la persona agresora con la que tenga o haya tenido parentesco por consanguinidad o por afinidad, derivada de concubinato, matrimonio o sociedad de convivencia.

- B. Violencia Laboral:** Es aquella que ocurre cuando se presenta la negativa a contratar a la víctima o respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.
- C. Violencia Docente:** Es aquella que puede ocurrir cuando se daña la autoestima de las alumnas o maestras con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infringen maestras o maestros.
- D. Violencia en la Comunidad:** Es aquella cometida de forma individual o colectiva, que atenta contra su seguridad o integridad personal y que puede ocurrir en el barrio, en los espacios públicos o de uso común, de libre tránsito o en inmuebles públicos propiciando su discriminación, marginación o exclusión social.
- E. Violencia Institucional:** Son actos u omisiones de las personas con calidad de servidor público que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

Díaz-Leal 2005 (en Gándara, 2013), menciona que el acto de violencia que es ejecutado por parte de uno de los cónyuges hacia el otro, tiene características específicas que lo convierten en un acto voluntario y selectivo. En este sentido, la violencia es:

- ❖ **Voluntaria:** Cuando el agresor decide en qué momento y bajo qué condiciones ejecuta el maltrato y se cuida de ejercerlo enfrente de quien puede defender a la víctima; elige el momento y el lugar para hacerlo, en privado.

- ❖ **Focalizada:** Aquí, aún cuando esté muy irritado o bajo mucha tensión, incluso tras haberse sentido agredido, no golpea o insulta en general, sino que la furia la dirige hacia las personas más vulnerables, o sobre quienes ejerce más poder: la pareja y/o los hijos.
- ❖ **Recurrente:** Cuando se comete maltrato físico frecuente hacia la pareja. Aunque haya un periodo de arrepentimiento real durante el cual el agresor jura y desea que eso no vuelva a suceder, el patrón ya está establecido y se va a repetir de manera cíclica.
- ❖ **Crecente:** Cuando el arrebatado, en cualquiera de sus formas, es cada vez más fuerte y los periodos de aparición entre un hecho y otro son cada vez más cortos, es decir, aumenta la frecuencia y la intensidad.

3.4 Violencia de Género

Cuando se da una perturbación de las normas que regulan las relaciones entre los cónyuges y las paterno filiales, es decir, cuando estas normas dejan de regir efectivamente las relaciones conyugales y las que existen entre padres e hijos existe violencia de género. Las normas en que sustenta la organización familiar incluyen el amor recíproco entre los miembros de la familia, la exclusividad sexual, la libre expresión de cada uno de los miembros de la familia siempre y cuando ellos no atenten contra la unidad del núcleo familiar (Azuara, 1995).

De acuerdo a Castro y Casique (2008), con base en la teoría de la cultura de la violencia de género se halla inmersa en al menos dos grandes dimensiones de la estructura macro social: la cultura de la violencia y el sistema de género. El contexto y las normas que representan estas dimensiones serán fundamentales para la aceptación y el estímulo al uso de este tipo de violencia. Respecto de la cultura de la violencia, dados los niveles de ésta en México; que es observable en altas tasas de mortalidad por muertes violentas por ejemplo; al parecer, en nuestra sociedad aquella ha sido una forma frecuente de resolver conflictos.

La violencia de género se define como cualquier violencia ejercida contra una persona en función de su identidad o condición de género. Sea hombre o mujer, tanto en el ámbito público como en privado. Las mujeres suelen ser las víctimas principales de tal violencia, debido a la situación de desigualdad y discriminación en la que viven. De hecho, se debe entender a la violencia como la negación extrema de los derechos humanos de las mujeres, la cual refleja y refuerza los desequilibrios de poder entre mujeres y hombres (Fondo de Desarrollo de la Naciones Unidas para la Mujer UNICEF. 2009, en Medina 2011)

La transmisión intergeneracional de la violencia de género está influenciada en gran medida por factores culturales como las creencias y estereotipos tradicionales acerca del uso y reparto del poder dentro de la familia, que dejan manifiesta la superioridad de los hombres respecto a las mujeres y la violencia como medio válido para resolver conflictos; dicho sistema de valores nutre las conductas sexistas y violentas de la infancia (Medina, 2011).

Las mujeres han sido infravaloradas por su percepción emocional, esto con base en la lógica del complemento de la masculinidad y de la exclusión social para no restar protagonismo ni ser competencia a esa misma masculinidad; si las mujeres son emotivas, sus contrarios los hombres son racionales. Con lo cual se excluye a uno y a otro colectivo del atributo del otro; según esto, la creencia cultural que impregna el inconsciente colectivo es que el hombre no puede ser emotivo ni la mujer racional. De forma que lo emotivo es infravalorado y lo racional es sobrevalorado social y culturalmente, y por lo tanto un colectivo, el femenino es devaluado frente al otro (Gregorio & Castañeda, 2012).

De acuerdo con Gutiérrez, (2004) los medios de comunicación y la frecuencia de los asesinatos le confieren a esta agresión de género una cierta “normalidad” en el ambiente cotidiano (en términos estrictamente sociológicos a eso se le llama una “moda” y eso abre un espacio para la impunidad: “si otros matan a mujeres, el que

yo lo haga no puede ser tan grave”). Hay un machismo frustrado, ofendido que se desata en una misoginia asesina ante las menores provocaciones.

Según Delhumeau, (2006), en Medina, (2011) cuando se sufre violencia desde la niñez, genera aislamiento, con pautas de relación controladoras en la infancia, roles que regulan la conducta a través de los cuales se ensaya para llegar a ser persona adulta; es así como los patrones de violencia se aprenden en el hogar, en la escuela o a través de los medios de comunicación.

Con base en la teoría del intercambio, adaptada por Gelles (1983) en Castro y Casique, (2008), se plantea que la comunidad cercana a la pareja desempeña un papel clave, ya sea en la protección o aislamiento de la mujer, lo cual influye en el ejercicio de la violencia, dados los posibles costos sociales y en ocasiones legales, resultantes para el agresor por ejercerla.

Rubin (1975) en Lamas (2012), señala que la subordinación de las mujeres es producto de las relaciones que organizan y producen la sexualidad y el género; los hombres tienen ciertos derechos sobre las mujeres, que las mujeres no tienen sobre ellos ni sobre sí mismas. Por lo tanto rechaza la hipótesis de que la opresión de las mujeres se deba a cuestiones económicas y señala que éstas son secundarias y derivativas.

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES-DF 2005), en el Modulo II, llamado El Proceso de planeación y el análisis de género, de la Serie hacia la incorporación de la perspectiva de género, nos refiere que para atacar la falta de participación social de las mujeres, que es una forma de ejercer violencia; se puede señalar el problema de las dobles o triples jornadas de trabajo que asumen y que obstaculizan su desempeño en el ámbito público, para lo cual se requiere una modificación de los roles de género al interior del hogar, descargando a las mujeres e incluyendo a hombres en las responsabilidades familiares.

Las mujeres ganan mucho menos que los hombres. La división existe entre los trabajos “femeninos” y los “masculinos” no permite defender el principio de “igual salario por igual trabajo”. La segregación de la fuerza del trabajo dificulta el acceso de las mujeres a los empleos mejor pagados y más prestigiosos. En todo tipo de organizaciones, las mujeres están en una situación de inequidad y rara vez se encuentran en las posiciones de alta gerencia y de dirección. El hostigamiento y el chantaje sexual son una lamentable realidad laboral (Lamas, 2012).

Mediante la interacción con otras personas es como se aprende que la violencia puede ser una forma de educar, de obtener poder y de someter a los demás. Por ejemplo, culturalmente a los hombres se les ha asignado un lugar de dominio y poder, mientras que a las mujeres se les designa un lugar de sumisión; la cultura es la cortina que esconde estas injusticias detrás de sus costumbres y tradiciones; que mantienen oculto el problema de la violencia y la naturaleza porque constituyen la “forma de ser” y así, las prácticas habituales se convierten en normas y por tanto, no se denuncian ni persiguen como delitos (Medina, 2011).

El prejuicio culturalmente arraigado de que la mujer es propiedad del marido y por tanto debe obedecerle; aunado a la creencia de que el hogar es un ámbito privado cuya intimidad ha de respetarse por encima de todo, ha permitido, cuando no justificado, que muchas mujeres sufran malos tratos a manos de sus compañeros (Sanmartín 2000, en Medina 2011).

La ENDHIRE 2011 es un instrumento que nos arroja datos sobre el panorama de la violencia familiar en nuestro país. El 46.1% de las mujeres a partir de los 15 años reportan haber vivido algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal; a lo largo del territorio nacional observamos ciertas fluctuaciones, el Estado con mayor proporción de violencia familiar es el Estado de México en donde el 56.7% de las mujeres reportaron vivirla, mientras que Chiapas tiene la menor con 27.9% (Romero, 2014).

Foros internacionales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), la Conferencia de Viena sobre los Derechos Humanos (1993), la Conferencia Internacional de El Cairo sobre Población y Desarrollo (1994), la Cumbre Mundial de Copenhague sobre Desarrollo Social (1995), la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) y la Asamblea Mundial de la Salud (1996) han reconocido que la violencia contra las mujeres es un problema de salud pública en todo el mundo; han emitido pronunciamientos importantes para legislar, prohibir, sancionar y erradicar la violencia porque además de que pone en riesgo el desarrollo de las libertades y derechos fundamentales de las mujeres, constituye un obstáculo para el desarrollo y la paz de los pueblos (UNICEF, 2005, en Medina, 2011).

El movimiento de las mujeres ha sido en extremo importante para llamar la atención sobre la violencia familiar y forzar cambios en la legislación y en la práctica institucional a fin de frenar su incidencia (Chant y Craske, 2007).

La violencia comúnmente se centra en las mujeres como víctimas de violencia de género, pero se descuida el impacto que tiene ésta en las vidas de las niñas, niños y adolescentes. La protección de las mujeres no contemplaba a los hijos e hijas como víctimas independientes de la violencia de género, de tal manera que su atención se garantizaba a través del apoyo ofrecido a madres de familia y no mediante programas o recursos específicos adaptados a sus características y necesidades, lo cual es indispensable.

El contexto en que se desarrolle la niñez es de gran relevancia en el ajuste y la estabilidad que adquiera para enfrentar a las demandas cotidianas. Las niñas, los niños y adolescentes, víctimas de violencia suelen presentar consecuencias psicológicas tales como mayor número de problemas externalizados, por ejemplo, hiperactividad, conductas agresivas y antisociales, y menos problemas internalizados como miedo, ansiedad, retraimiento social e ideación suicida; y problemas de conducta en general, tales como irritabilidad, problemas escolares,

bajo rendimiento, limitada competencia social, etc.; además pueden presentar manifestaciones somáticas, síntomas de depresión, baja empatía, menos habilidades verbales, cognitivas y motoras (Corbalán y Patró, 2005 y Vargas, 2008, en Medina, 2011).

En cuanto a lo que se considera violencia contra los hombres, ésta parece ser de naturaleza mucho menos doméstica y es más común que se lleve a cabo por otro hombre; sin embargo, obtener datos estadísticos confiables acerca de la violencia de hombres contra hombres, la cual por ejemplo en muchas ocasiones puede estar motivada por la homofobia, también resulta difícil (Chant y Craske, 2007).

De acuerdo a Chant y Craske, (2007), el papel de la violencia como uno de los mayores riesgos de salud entre los hombres cabe dentro de una pauta más general donde la morbilidad y mortalidad masculina, más que la de las mujeres, parece ocurrir a causa de factores de comportamiento, tales como ponerse en riesgo, abusar de sí mismos o intentar abusar de otros, lo que incluye beber, fumar, accidentarse en coche y pelear.

3.5 Prevención de la Violencia

Los padres constituyen la influencia más importante para las decisiones de los hijos. Las investigaciones no se refieren solamente a los padres que son buenos, amables o magníficos comunicadores. Aluden, tan sólo, a los padres (ya sea el padre o la madre). Por lo que se debe ser responsable con lo que se enseña, lo que se da y el tipo de comportamiento que se adopta ante diversas exigencias de la sociedad (Meeker, 2013).

Por ello es importante fortalecer la comunicación y con ella, el vínculo entre las madres y los padres, con sus hijas e hijos; con el fin de influir de manera positiva y prevenir conductas que los encaminen a la desigualdad.

Comunicación es más que el simple intercambio de las ideas, en ella se comparten sentimientos y emociones; de nuestra habilidad para comunicarnos

depende nuestro triunfo y el de cualquier persona. El propósito de comunicarnos reside en comprendernos y lo que se comprende se acepta; lo que no se logra comprender, se rechaza; por ello, lo seres humanos debemos buscar ser buenos comunicadores. Al exponer cualquier tema o idea, comunicar debe ser nuestra intención (Mercado, 2011).

Con esa comunicación positiva, de inicio debe promoverse un cambio social, lo cual se refiere a toda modificación o alteración de una estructura social tomada como punto de partida, ya sea parcial o total; dicho cambio puede darse en diferentes partes de la estructura, a saber: económica, familiar, política, etc. (Azuara, 1995).

De acuerdo al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES-DF) (2005), en el Modulo II, de la Serie hacia la incorporación de la perspectiva de género; la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas aconseja, por un lado, la instrumentación de proyectos específicos dirigidos a las mujeres que den respuesta a la singularidad de su situación y a la necesidad de llevar a cabo acciones afirmativas para contrarrestar las desventajas iniciales que comparten algunos grupos de mujeres. Entre los proyectos específicos, se encuentran los dirigidos a contrarrestar las prácticas de violencia contra las mujeres y brindarles atención a quienes la reciban; favorecer el ingreso al mercado de trabajo de las jefas de hogar pobres; prevenir y brindar atención a las embarazadas adolescentes; informar a las mujeres acerca de sus derechos, entre otros.

Para prevenir la violencia y la falta de equidad de género, es importante promover desde nuestro propio ambiente; observar lo que ocurre en la casa, en la escuela, en la comunidad y detectar aquellas situaciones en las que se falte al respeto a alguien, en las que las condiciones que se ponen a unos, no sean diferentes a las que se ponen a otros. Identificar si se sufre alguna injusticia, si se es justo con las personas que nos rodean; y entonces tener la capacidad de renunciar a cualquier

provecho obtenido por medios desiguales, como el abuso de los demás. Pensar dónde se encuentran las principales áreas de oportunidad para promover la justicia y la equidad (Muñoz, 2007).

Así mismo el INMUJERES-DF (2005), en el Modulo II, de la Serie hacia la incorporación de la perspectiva de género, refiere que para prevenir la violencia es necesario realizar una revisión y análisis de la estructura de todos los procedimientos e instrumentos que promuevan la perspectiva de género, donde se buscará lo siguiente:

- ❖ Tener la capacidad de producir información desagregada por sexo y edad, sobre la situación actual, tanto de hombres y principalmente las mujeres que se pretende beneficiar con el proyecto, con el fin de detectar sus respectivas necesidades e intereses.
- ❖ Identificar los roles de género y la división del trabajo de la población objetivo, a fin de direccionar de una manera equitativa el programa, proyecto o acción.
- ❖ Analizar los factores que influyen en la estructura de las relaciones de género y que contribuyen a mantenerla, para realizar propuestas para su deconstrucción.
- ❖ Definir de manera diferenciada las necesidades y prácticas relacionadas con las condiciones de vida de mujeres y hombres.
- ❖ Detectar los obstáculos que existen, así como los potenciales con que se cuenta para lograr la participación equitativa de hombres y mujeres.

PROPUESTA DE UN TALLER ACERCA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO, COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, DIRIGIDO A MADRES Y PADRES DE FAMILIA

JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta surge de la necesidad de eliminar todas aquellas conductas manifiestas en algún tipo de violencia ejercida sobre el género y elevar la calidad de las relaciones entre los hombres y las mujeres.

A razón del análisis de las diferencias en cuanto a roles, funciones, oportunidades y desarrollo personal y social, que históricamente se manifiestan entre ambos géneros, así como de la educación y cultura que nos rige y nos ha formado a lo largo de décadas, es necesario abrir una brecha en la conciencia de la humanidad, la cual carece de equidad y por lo tanto de justicia.

Para las familias es importante que identifiquen los códigos de comunicación que emplean en la interacción de sus integrantes, así como reordenación de los canales de enseñanza y aprendizaje que no sólo se viven y en muchas ocasiones se padecen dentro del núcleo familiar, sino que trasciende a los diferentes ámbitos donde se desempeñan las personas.

Los beneficios que traerá la aplicación de las herramientas aquí sugeridas, permitirán un cambio desde el interior de los hogares y aumentará la probabilidad de ofrecer a la sociedad; niños, niñas, adolescentes y adultos respetuosos y proactivos, donde se erradique la violencia que actualmente genera un gasto gubernamental, que impacta en las diferentes esferas sociales, como lo es la educativa, en la salud pública, el desarrollo humano y la justicia social.

Es valioso considerar lo que nos refiere Fernández (2005); actualmente se habla de la deshumanización de la gente y de los problemas que ello causa, por la pérdida de valores. El comportamiento de los hombres se basa en valores que son aprendidos durante la infancia; la perseverancia, la solidaridad y el respeto;

elementos básicos para que tanto niñas y niños, como los adultos los lleven a cabo dentro de su familia y con la gente que les rodea.

Debemos recuperar y fomentar, principalmente en la niñez, la semilla que nos hará mejores personas; seres humanos, padres, madres, hijas, hijos, amigas y amigos; nos humanizará y concientizará de la responsabilidad que tenemos para nuestros semejantes y para la naturaleza. Los grandes pensadores y filósofos de la historia han tratado de explicar la importancia que tienen los valores en las sociedades a través de las diferentes épocas (Fernández, 2005)

OBJETIVO GENERAL

Al término del Taller los padres y/o madres de familia, conocerán y aplicarán herramientas para prevenir la violencia, utilizando un enfoque de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Las madres y/o padres identificarán los roles y códigos de comunicación establecidos en la interacción de los integrantes de su familia.
- ✓ Las y los integrantes del taller comprenderán el concepto de equidad de género.
- ✓ Las madres y/o padres conocerán las diferentes formas en que se ejerce la violencia, en todos los ámbitos sociales a los que se enfrentan y enfrentarán sus hijos.
- ✓ Las madres y/o padres analizarán las herramientas con perspectiva de género, aplicables a la dinámica familiar.
- ✓ Las y los integrantes del taller aplicarán en su núcleo familiar, las herramientas con perspectiva de género que permitirán prevenir la violencia.
- ✓ Las madres y/o padres valorarán la importancia de practicar la equidad de género, como herramienta de prevención de la violencia.

PARTICIPANTES

Taller dirigido a un grupo de 15 a 20 madres y padres de familia, sin distinción de edad, ocupación, estado civil y que tengan como escolaridad mínima de secundaria terminada.

INSTRUCTORA O INSTRUCTOR

Para impartir el taller se requiere un psicólogo o psicóloga social y/o educativo, que conozca el taller acerca de la equidad de género, como herramienta de prevención de la violencia y que durante el curso del taller actuará como facilitador/a y deberá orientar y acompañar a las u los participantes durante todo el proceso de aprendizaje.

MATERIALES E INSTRUMENTOS

N.P.	Nombre	Descripción	Cantidad
1	Cañón proyector	Proyector de videos y diapositivas Power Point, con cables de conexión y adaptadores para computadora portátil.	1
2	Laptop	Computadora portátil con conexión a internet y apta para la proyección de diapositivas Power Point.	1
3	Bocinas portátiles	Bocinas para computadora, con rosca para elegir el volumen y alta calidad de sonido.	2
4	Pizarrón blanco	Medidas 60 x 120 cm	1
5	Marcadores para pizarrón	Plumón marcador para pizarrón blanco, color rojo, negro, azul y verde.	4

6	Block o cuadernillo	Cuaderno forma francesa para realizar anotaciones	20
7	Bolígrafos	Bolígrafos cualquier de tinta color azul	20
8	Mesa bancos	Adecuados para sentarse y escribir, puedes también ser útiles sillas tipo de visita o sillas plegables.	50
9	Instrumento de evaluación	Cuestionario tipo Likert elaborado por la autora de la propuesta.	80 tantos

ESCENARIO

El espacio para llevar a cabo el desarrollo del taller, corresponde a una escuela pública o privada; que tenga un aula de 10 x 15 metros cuadrados aproximadamente, con un pizarrón de 60 x 120 cm, un escritorio rectangular de 120 x 90 cm, 50 mesa bancos adecuados que permitan estar sentados cómodamente, que cuente con ventilación, iluminación e instalación eléctrica para habilitar un cañón y una laptop.

IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER

El taller consta de seis sesiones, con duración de 2 horas cada una; en las cuales se espera el cumplimiento de los objetivos.

Se hará una invitación a las madres y/o los padres que quieran participar voluntariamente al taller, se deben realizar los trámites necesarios para solicitar permisos para el uso y asignación de espacio y fechas disponibles, tanto para las instalaciones, como para las y los participantes.

Se tiene contemplado que el desarrollo del taller sea dentro de las escuelas, por lo que se requerirá contar con la aprobación de la administración escolar para implementarlo, así como el consentimiento informado de las madres y los padres de familia para participar.

Con el consentimiento de las autoridades habrá que definirse el horario, se recomienda fuese en horario matutino, sin embargo éste podrá determinarse en común acuerdo con las partes involucradas.

Una vez formado el grupo, antes de dar inicio al taller, se aplicará un cuestionario de conocimientos previos, se llevarán a cabo las sesiones, una por día, por lo que el taller concluye en 6 días.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Es un cuestionario tipo Likert, creado por la autora del presente trabajo, que consta de 25 reactivos; mismo que se utilizará en dos fases:

- 1.- Se aplicará cuestionario (anexo 1), como pre test, antes de dar inicio al taller
- 2.- Una vez terminado el taller, se aplicará el cuestionario (anexo 1), como post test.

(Anexo 1)

ESCALA DE CALIFICACIÓN DEL CUESTIONARIO

Después de haber dado respuesta a los 25 reactivos del cuestionario, realice la suma de su puntuación por cada uno y verifique al término del mismo, su evaluación.

RESPUESTAS:

El inciso a: 1 punto

El inciso b: 2 puntos

El inciso c: 3 puntos

El inciso d: 4 puntos

El inciso e: 5 puntos

* Valor para todos los reactivos, **excepto el número 18** para el cual a) vale 5 puntos, b) vale 4 puntos, c) vale 3 puntos, d) vale 2 puntos y e) vale 1 punto.

EVALUACIÓN:

PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
100 a 125	Reconoce los conceptos básicos y posee pensamiento con perspectiva de género, para la erradicación de la violencia.
50 a 100	Mantiene una postura ambigua y presumiblemente indiferente ante la inclusión de perspectiva de género en los diferentes ámbitos de desarrollo humano.
25 a 50	Desconoce los conceptos básicos y posee una postura que rechaza la perspectiva de género, para la erradicación de la violencia.

A continuación se detallan las cartas descriptivas.

CARTA DESCRIPTIVA

SESIÓN 1: Objetivo Específico: Las madres y/o padres identificarán los roles y códigos de comunicación establecidos en la interacción de los integrantes de su familia.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
Presentación: Conocer a las y los integrantes del taller.	-El facilitador llevará a cabo la Presentación y Exposición, tanto del objetivo general, como de los objetivos específicos del Taller.	Pizarrón y marcadores para pizarrón.	15 min.
Integración grupal: Identificar expectativas del grupo.	-Dinámica “Me pica aquí” (Anexo 2) de presentación e integración del grupo.	Aula despejada de los Mesa bancos.	20 min.
Evaluación inicial: Evaluar conocimientos previos.	-Aplicación del cuestionario de evaluación (Anexo 1).	Cuestionarios impresos para cada integrante y Bolígrafos.	20 min.
Introducción al tema: Abordar conceptos, ejemplos, asociaciones, concientización.	-Proyección de video ilustrativo de roles y funciones en el hogar “Caricatura de los roles de Género” (Anexo 3)	Cañón proyector, Laptop con conexión a internet, Bocinas.	10 min.
	-Discusión: Las y los integrantes del grupo compartirán su opinión basada en el análisis del video y se les pedirá se cuestionen el grado en que se relaciona con su realidad.		20 min.
Diagnóstico del grupo	-Dinámica “El micrófono mágico” (Anexo 4) en equipos para conocer los estereotipos, tareas, tipo de comunicación en la familia.	Pizarrón, marcadores para pizarrón y un palo de madera.	25 min.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
Cierre: Conclusión del aprendizaje obtenido.	-Cierre, reflexión sobre el aprendizaje que les deja la sesión, escribiendo en su block las ideas de acciones que podrán tomar para mejorar su comunicación. Despedida e invitación a la siguiente sesión.	Block o cuadernillos y Bolígrafos.	10 min.
	Tiempo Total		120 min.

CARTA DESCRIPTIVA

SESIÓN 2: Objetivo Específico: Los integrantes del taller comprenderán el concepto de equidad de género.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
Bienvenida	-Saludo y Bienvenida a las madres y los padres que acuden.	Aula y Mesa bancos.	5 min.
Retomar tema de primer sesión: Poner en contexto temático al grupo	-Recuerdo de la sesión anterior. (Roles y códigos de comunicación en la interacción familiar) mediante preguntas sobre el tema abordado, lluvia de ideas sobre lo que generó a nivel reflexión y/o acción lo aprendido en la sesión anterior.	Pizarrón y marcadores para pizarrón.	15 min.
Exposición del tema: Para cumplir el objetivo de la segunda sesión y dar continuidad a la adquisición de conocimientos básicos del Taller.	-Exposición por parte del facilitador, sobre el tema de Equidad de Género	Cañón proyector, Laptop con conexión a internet, Presentación de Power Point y Bocinas.	25 min.
Abordar el tema de Equidad de Género: De manera gráfica hacer propias las conductas y las respuestas que tenemos ante nuestra familia.	-Presentación de video ilustrativo sobre equidad de género "Hombre vs Mujer: Las Diferencias" (Anexo 5).	Cañón proyector, Laptop con conexión a internet, Bocinas.	10 min.
	-Discusión sobre los símbolos y diferencias ejemplificadas en el video presentado, generar opiniones y puntos de vista, tanto de las madres, como de los padres.		15 min.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
Analizar la forma en que vivimos la equidad de género	-Dinámica de interacción donde las y los integrantes del grupo compartirán de manera voluntaria, experiencias y ejemplos comparativos de equidad e inequidad en la interacción real familiar.	Pizarrón y marcadores para pizarrón.	25 min.
Sugerir opciones de cambio: Reflejar las posibilidades que existen de cambiar ideas, acciones y la dinámica en cómo vivimos.	Presentación de video "Porqué la Igualdad de Género funciona" (Anexo 6).	Cañón proyector, Laptop con conexión a internet, Bocinas.	10 min.
Cierre	-Cierre sobre el aprendizaje que les deja la sesión, escribiendo en su block las ideas de acciones que podrán tomar para mejorar su comunicación. Despedida e invitación a la siguiente sesión.	Block o cuadernillos y Bolígrafos.	15 min.
	Tiempo Total		120 min.

CARTA DESCRIPTIVA

SESIÓN 3: Objetivo Específico: Los padres y/o madres conocerán las diferentes formas en que se ejerce la violencia, en todos los ámbitos sociales a los que se enfrentan y enfrentarán sus hijos.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
Bienvenida	-Saludo y Bienvenida a las madres y los padres que acuden.	Aula y Mesa bancos.	10 min.
Aplicando la equidad de género.	-Dinámica “Entrevistas Mutuas” (Anexo 7) donde los participantes compartirán una experiencia de la semana en relación al tema de la sesión anterior, el cual fue “Equidad de Género” -Compartir al finalizar a nivel grupal	Aula despejada, Mesa bancos dispersos ubicados en parejas, Pizarrón y marcadores para pizarrón.	20 min.
Introducción al tema de Violencia: Ejemplos, asociaciones, concientización.	-Presentación de videos de testimonios de mujeres, niñas y niños, que sufren violencia. “Violencia Intrafamiliar - Testimonio” (Anexo 8), y “Testimonio Víctima de maltrato psicológico mujer violencia de género” (Anexo 9).	Cañón proyector, Laptop con conexión a internet, Bocinas.	15 min
	-Lluvia de ideas para compartir los que observan, sentimientos que les genera, análisis sobre los videos y la temática abordada en los mismos.		15 min.
Abordar tema de Violencia: Conceptos, Desarrollo, contexto	- Exposición por parte del facilitador, sobre Violencia, Tipos de Violencia y ámbitos en que se presentan.	Cañón proyector, Laptop con conexión a internet, Presentación de Power Point y Bocinas.	30 min.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
teórico y ejemplos.	<p>-Dinámica “Teatro realista” (Anexo 10) donde los participantes simularán ser una familia que vive violencia intrafamiliar, representando una simulación tipo espejo donde se manifestará la percepción de la otra parte, un ensayo de ponernos “en los pies de la otra persona” y dejar que la dinámica demuestre síntomas familiares por si sola.</p> <p>-Compartir al finalizar a nivel grupal, para identificar sentimientos y experiencia vivida al invertir roles.</p>	Aula despejada	20 min.
Cierre	<p>-Cierre sobre el aprendizaje que les deja la sesión, escribiendo en su block las ideas de acciones que podrán tomar para mejorar su comunicación.</p> <p>Despedida e invitación a la siguiente sesión.</p>	Block o cuadernillos y Bolígrafos.	10 min.
	Tiempo Total		120 min.

CARTA DESCRIPTIVA

SESIÓN 4: Objetivo Específico: Los padres y/o madres analizarán las herramientas con perspectiva de género, aplicables a la dinámica familiar.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
Bienvenida	-Saludo y Bienvenida	Aula y Mesa bancos.	5 min
Reafirmar conocimientos de los temas tratados en el Taller	-Elaborar mapas conceptuales y llevar a cabo exposición por equipos sobre los temas tratados en la sesión 1, 2 y 3: Roles y códigos de comunicación en la interacción familiar, Equidad de Género y Violencia, Tipos de Violencia y ámbitos en que se presentan.	Pizarrón y marcadores para pizarrón. Papel Bond, marcadores para papel.	30 min.
	-Presentación de fragmento de película "Perfume de Violetas" que integra el tema de violencia, discriminación, inequidad de género, falta de asertividad en las decisiones y consecuencias familiares fatales (Anexo 11)	Cañón proyector, Laptop con conexión a internet, Bocinas.	30 min.
Retroalimentación	-El facilitador llevará a cabo la retroalimentación, resaltando los temas y problemáticas abordadas en la película.	Pizarrón y marcadores para pizarrón.	10 min.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
Analizar y hacer ejercicio de conciencia sobre la realidad que vivimos.	-Dinámica "Tarjetas Descriptivas" (Anexo 12), donde los participantes de manera individual, enfrentarán y harán consientes las herramientas que utilizan y las que omiten cuando se comunican con los integrantes de su familia; haciendo una comparación a partir de la película presentada, así como de las impresiones y comentarios derivados de la misma	Block o cuadernillos y Bolígrafos.	35 min.
Indicaciones finales	-La siguiente sesión, los participantes deberán traer de tarea, por escrito, las propuestas de mejora en su comunicación y acción aplicables al interior de su familia.		5 min
Cierre	-Cierre sobre el aprendizaje que les deja la sesión, escribiendo en su block las ideas de acciones que podrán tomar para mejorar su dinámica y comunicación. Despedida e invitación a la siguiente sesión.	Block o cuadernillos y Bolígrafos.	5 min.
	Tiempo Total		120 min.

CARTA DESCRIPTIVA

SESIÓN 5: Objetivo Específico: Los integrantes del taller aplicarán en su núcleo familiar, las herramientas con perspectiva de género que permitirán prevenir la violencia.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
Bienvenida	-Saludo y Bienvenida	Aula y Mesa bancos.	10 min.
Poner en contexto temático al grupo.	-Recuerdo de la sesión anterior la cual permitió que los integrantes del grupo hicieran el análisis sobre la forma de comunicación en su dinámica familiar.	Pizarrón y marcadores para pizarrón.	20 min
Crear herramientas nuevas para la comunicación efectiva.	-Dinámica “Fotos Conflictivas” (Anexo 13) donde los integrantes del grupo ejemplificarán las posibles soluciones a temas tratados en el taller.	Pizarrón y marcadores para pizarrón y varias fotos de situaciones de conflicto.	30 min.
	-Lluvia de ideas donde los integrantes del taller comparten las emociones y sentimientos generados a partir del ejercicio con el fin de proponerse personalmente cada integrante generar un cambio en sus acciones, crear y ocupar nuevas herramientas de interacción.	Pizarrón, marcadores para pizarrón.	20 min
Retroalimentación	-Reflexión a partir de la actividad que realizaron los integrantes del grupo, la facilitadora indaga sobre sus propuestas de mejora de comunicación y acción y analizar en conjunto si son aplicables	Pizarrón, marcadores para pizarrón, Block o cuadernillos y Bolígrafos.	20 min.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
Cierre	<p>-Cierre sobre el aprendizaje que les deja la sesión, escribiendo en su block las ideas de acciones que podrán tomar para mejorar su dinámica y comunicación. En esta sesión deben generarse acuerdos para aplicar herramientas con perspectiva de género en su núcleo familiar.</p> <p>Despedida e invitación a la siguiente sesión.</p>	Block o cuadernillos y Bolígrafos.	20 min.
	Tiempo Total		120 min.

CARTA DESCRIPTIVA

SESIÓN 6: Objetivo Específico: Los padres y/o madres valorarán la importancia de practicar la equidad de género, como herramienta de prevención de la violencia.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
Bienvenida	-Saludo y Bienvenida	Aula y Mesa bancos.	5 min.
Reflexión general, abordando todos los temas tratados en el desarrollo del taller	-Presentación del Documental “La escuela del Silencio” (Anexo 14) videos de testimonios de mujeres, niñas y niños, que viven diferentes tipos de violencia y en condiciones precarias y limitantes, sin equidad, ni igualdad de oportunidades.	Cañón proyector, Laptop con conexión a internet, Bocinas.	25 min.
Ensamble del marco teórico y los objetivos del taller	Discusión a manera de conclusión del taller, incluyendo los conceptos aprendidos; Equidad de Género, Violencia, Roles desempeñados de acuerdo al género, mismos que se ilustran en el video, a fin de reafirmar el objetivo general del taller.	Pizarrón, marcadores para pizarrón, block o cuadernillos y Bolígrafos.	20 min.
Puntualizar el valor e importancia que tiene cada ser humano, sea hombre o mujer.	-Dinámica “Amigo Desconocido” (Anexo 15) mediante la cual se espera reforzar la idea de valorar la importancia de la inclusión, tanto de mujeres, como de hombres en cualquier entorno, valorando sus capacidades y cualidad específicas.	Pizarrón, marcadores para pizarrón, block o cuadernillos y Bolígrafos.	20 min
Practicar acciones con perspectiva de género en favor de la prevención de la violencia.	-Dinámica “Cambiar de Punto de Vista” (Anexo 17) mediante la cual se espera reforzar la idea de valorar la importancia de la inclusión, tanto de mujeres, como de hombres, en cualquier entorno, valorando sus capacidades y cualidad específicas.	Pizarrón, marcadores para pizarrón, block o cuadernillos y Bolígrafos.	20 min

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO
Evaluación final	-Aplicación del cuestionario de evaluación.	Cuestionarios impresos para cada integrante y Bolígrafos.	15 min.
Cierre	-Cierre sobre el aprendizaje que les dejó haber cursado el Taller, toma de decisión sobre la importancia de practicar la equidad de género, como herramienta contra la violencia, así como la determinación personal y familiar de fortalecer acciones para mejorar su dinámica y comunicación. Despedida y agradecimiento por su participación y colaboración.	Block o cuadernillos y Bolígrafos.	15 min.
	Tiempo Total		120 min.

ALCANCES Y LIMITACIONES

La violencia de género representa una problemática social cada vez más frecuente, aunque siempre ha existido, sus formas de manifestarse han sido con diferentes matices y en diversas representaciones; lo que ha sido una constante, son las víctimas, quienes bajo condiciones sociales que marcan desventaja, prevalentemente son las mujeres y las niñas.

Los alcances que ofrece la presente propuesta es que está dirigido tanto para mujeres, como para hombres, impulsando la prevención de la violencia de género; promoviendo información que permitirá reconocer e identificar la comunicación dentro del núcleo familiar, así como la adquisición de herramientas de prevención; mediante un taller dirigido a madres y padres de familia quienes se encargarán de formar mujeres y hombres que posteriormente se enfrentarán a una sociedad y transmitirán de forma directa e indirecta, códigos de comunicación, valores, oportunidades y métodos de interacción, los cuales aprenderán para aplicar de manera efectiva, generando un ambiente proactivo que permita el desarrollo integral de todos y cada uno de los integrantes de la familia.

Las limitaciones de la misma serán que el taller está diseñado tanto para madres, como para padres, preferentemente que asistan y participen ambos, sin embargo, en la actualidad ambos laboran y para dar un seguimiento de cada sesión será importante contemplar los horarios a fin de conseguir que los padres acudan, sin que ello repercuta en su jornada y/o desempeño laboral. Por otro lado, el tema genera puntos de debate ya que las personas no están habituadas a admitir, ni exponer la dinámica en la que viven al interior de su hogar, a analizar sus propios sentimientos, acciones o pensamientos, ni a ser cuestionados(as), dada la naturalización y justificación de los mismos; existe aún mucho prejuicio cultural respecto al tema, pues da miedo modificar formas arraigadas durante largo tiempo de nuestra existencia.

Es necesario tomar acciones a favor de la equidad de género, ya que permitirán eliminar gradualmente la violencia, desde entorno inicial que es la familia, pues podemos transformar el futuro de nuestras hijas e hijos y el de muchas personas más.

DISCUSIÓN

La división entre los sexos parece estar <en el orden de las cosas> como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres (Bourdieu, 2000).

Es necesario abordar el tema como una problemática social, debido a que trasciende y repercute en el desarrollo de las personas y en lo que respecta al campo de estudio de la Psicología, un porcentaje amplio de los pacientes que recurren a tratamientos psicoterapéuticos, estando emocionalmente motivados por diversas problemáticas que encuentran su origen en la desigualdad, que se traduce en violencia; ya sea a nivel de pareja, familiar, social, laboral o escolar.

Así mismo es importante plantear alternativas novedosas que impulsen el principio de equidad, reconociendo las necesidades y demandas tanto de las mujeres, como de los hombres y visualizar una verdadera transformación de la sociedad por medio de la aplicación de formas nuevas de relación con perspectiva de género.

En el contexto que se sugiere además obligará de alguna manera a la escuela a replantear las modalidades de participación de las madres y padres en la educación de sus hijos, en el sentido de construir acuerdos con las madres y padres respecto al proyecto educativo de largo plazo al que adhieren escuela y familia. Asimismo, el énfasis en la incorporación de la cultura familiar y comunitaria en el diseño de actividades de aprendizaje significativas para las niñas y niños. La alianza entre la escuela y la familia permite lograr mayor coherencia en las metas para el desarrollo afectivo, cognitivo, social y valórico de las personas (Maya, 2008).

Como nos refiere Castro y Casique (2008) en su edición titulada “Estudios sobre la cultura, género y violencia contra las mujeres” se trata de esfuerzos por

problematizar diversos aspectos dentro del complejo campo de la equidad de género, pues nos mueve la convicción de que justamente problematizando estos conceptos, es decir, sometiendo a un riguroso escrutinio los vínculos entre cultura, empoderamiento femenino y violencia de género, en los que una mirada desprevenida no repararía; que podemos construir objetos susceptibles de ser analizados con las herramientas de las ciencias sociales.

La equidad de género, es una lucha a la que le urgen miradas, aportaciones y principalmente acciones, que vayan de menos a más y que permitan que se erradique la violencia en todos los sectores en donde existe y que las personas tengan acceso a la información, independientemente de las clases sociales, raza, color, sexo, religión, opinión o ubicación geográfica donde se radique.

Es por ello que el presente trabajo hace énfasis en la prevención de la violencia con enfoque de género que nos permitirá tener igualdad de oportunidades y derechos para una completa integración y desarrollo en las esferas social, política y económica; partiendo de la familia que es la institución más importante e inicial donde se transmiten las reglas, roles, estereotipos, comunicación verbal y no verbal e incluso limitaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azuara, P. L. (1995). Sociología. México D.F.: Porrúa.
- Barfield, T. (2000). Diccionario de Antropología. México.: Siglo XXI.
- Bordieu, P. (2000). La Dominación Masculina. Barcelona: Anagrama.
- Cardaci, D. (2004). Salud, género y programas de estudios de la mujer en México. México D.F.: Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM.
- Cascón, S. F. & Martín B. C. (1986). La alternativa del juego I: Juegos y dinámicas para la paz. Madrid, España. Los Libros de la Catarata.
- Castro, R. & Casique, I. (Eds.). (2008). Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres. Cuernavaca Morelos, México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Chant, S. & Craske, N. (2007). Género en Latinoamérica. México D.F.: Publicaciones de la Casa Chata.
- Chávez, J. (2008). Género y Familia. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Diccionario de Psicología (1987). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Emiliani, F. & Carugati, F. (1991). El Mundo Social de los Niños. México D.F.: Grijalbo.
- Engels, F. (1992). Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. México D.F.: Editores Mexicanos Unidos.
- Escardo, F. (1962). Anatomía de la familia. Barcelona.: El Ateneo.
- Estrada, L. (2014). El Ciclo Vital de la Familia. México D.F.: Debolsillo.
- Fernández, L. (2005). Aprendiendo Valores. México D.F: El Baladro.
- Fernández, A. (2012). La violencia en el lenguaje o el lenguaje que violenta. Equidad de género y lenguaje. México D.F.: Itaca.
- Flaquer, Ll. (1998). El Destino de la Familia. Barcelona: Ariel.
- Gándara, Z. M. E. (2013). Propuesta de intervención dirigida a las parejas de bebedores excesivos para la prevención de la violencia. Tesina. Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, E. (2002). Psicología General. México D.F.: Publicaciones Cultural.

- Gregorio, C. & Castañeda, M. (Coord.). (2012). *Mujeres y Hombres en el Mundo Global: Antropología Feminista en América Latina y España*. México D.F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Gutiérrez, C. G. (Coord.). (2004). *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Hernández, M. A. (2014). *Taller para evitar patrones de masculinidad hegemónica dirigido a niños de 8 a 12 años*. Tesina. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- INMUJERES (2005). *Serie hacia la incorporación de la perspectiva de género. (Módulo 1-4)*. México D.F.: Coordinación de Difusión del Inmujeres-DF.
- Lamas, M. (2012). *Cuerpo: Diferencia sexual y Género*. México D.F.: Taurus.
- Lamas, M. (2012). *Feminismo. Transmisiones y Retransmisiones*. México D.F.: Taurus.
- Latta, N. (2012). *Padres que crían hijas. Más que amigos y guías*. México D.F.: Ediciones B México.
- Leclercq, J. (1978). *La Familia*. Barcelona.: Herder.
- Lucas, B. & Briers, S. (2009). *¿¡Familias felices!? Claves para conseguir un entorno familiar feliz*. Barcelona, España: Edebé.
- Martínez, F. (2013). *Vivencias de una familia mexicana ante el diagnóstico de cáncer de mama*. Tesis. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maya, G. D. P. (2008). *La participación de los padres de familia en actividades significativas para niños de primer grado en el desarrollo de habilidades intelectuales*. Ensayo. Escuela Normal de Coacalco. México.
- Medina, C. M. (2011). *Propuesta de un taller reflexivo vivencial dirigido a madres que viven violencia familiar*. Tesina. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Meeker, M. (2013). *Padres fuertes, hijas felices. 10 secretos que todo padre debe conocer*. (6ª. Ed.). Madrid, España: Ciudadela Libros.

- Mercado, B. (2011). Adolescentes. Transformando tu relación con ellos en 12 pasos. México D.F.: Pax México.
- Minuchin, S. (2003). Familias y terapia familiar. México.: Gedisa.
- Murcia, E. (1997). Matriarcado patológico: madres que agobian amando. Barcelona.: HERDER.
- Muñoz, S. R. (2007). Vivir los Valores (Edición Especial). México D.F.: Editorial Televisa.
- Papalia, D. E. & Wendkos, O. S. (2002). Psicología. México D.F.: Mc Graw-Hill.
- Prieto, C. (2001). Tipos de familias que predominan en el consultorio No. 6 de UMF Vicente Guerrero del ISSSTE. Trabajo. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Psicología para Todos. (Ed.). (2006). Guía completa del Crecimiento Personal (Vol. 1). Madrid, España: Globus Comunicación.
- Romero, T. A. M. (2014). Propuesta de un taller para favorecer la salud materno-infantil (0 a 2 años) desde el enfoque de habilidades para la vida dirigido a mujeres que viven violencia familiar. Tesina. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Schumukler, B. (2000). Políticas Públicas, equidad de género y democratización familiar. México.: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora.
- Suárez, D. R. (2005). La educación: Teorías Educativas. Estrategias de enseñanza-aprendizaje. México D.F.: Trillas.
- Thompson, R. F. (1991). Fundamentos de Psicología Fisiológica. México D.F.: Trillas.

ANEXO 1

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

El siguiente cuestionario consta de 25 reactivos, fue elaborado por la autora de la tesina y es un cuestionario tipo Likert, el cual está sujeto a futuros estudios de confiabilidad y validez.

Instrucciones: Lea las siguientes afirmaciones y subraye 1 de las 5 opciones de respuesta para cada uno de los enunciados, que considere sea la opción que más se acerca a su percepción.

1. La equidad de género es necesaria para erradicar la discriminación.

a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

2. Debido a la falta de equidad de género no hay igualdad de oportunidades y derechos de las personas.

a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

3. La sensibilidad de género permite la participación de las mujeres fuera del hogar.

a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

4. Las acciones que se emprendan a favor de la perspectiva o igualdad de género, impactan tanto a mujeres, como hombres.

a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

5. La equidad de género es fundamental para la elaboración de programas educativos.

a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

en desacuerdo acuerdo ni en de acuerdo
desacuerdo desacuerdo

6. Teniendo una comunicación y educación al interior de la familia con perspectiva de género, permite un mejor desarrollo en todos sus integrantes.

a) Totalmente b) En c) Ni de d) De acuerdo e) Totalmente
en desacuerdo acuerdo ni en de acuerdo
desacuerdo desacuerdo

7. La equidad de género es algo a lo que todas y todos tenemos derecho.

a) Totalmente b) En c) Ni de d) De acuerdo e) Totalmente
en desacuerdo acuerdo ni en de acuerdo
desacuerdo desacuerdo

8. Tanto mujeres como hombres deben tener las mismas condiciones y derechos.

a) Totalmente b) En c) Ni de d) De acuerdo e) Totalmente
en desacuerdo acuerdo ni en de acuerdo
desacuerdo desacuerdo

9. Tanto mujeres como hombres deben tener oportunidades de crecimiento y autoridad tanto en la casa, como en el ámbito laboral.

a) Totalmente b) En c) Ni de d) De acuerdo e) Totalmente
en desacuerdo acuerdo ni en de acuerdo
desacuerdo desacuerdo

10. Se deben promover acciones para revalorizar el papel de las mujeres en la sociedad.

a) Totalmente b) En c) Ni de d) De acuerdo e) Totalmente
en desacuerdo acuerdo ni en de acuerdo
desacuerdo desacuerdo

11. Se debe promover la participación ciudadana de las mujeres.

a) Totalmente b) En c) Ni de d) De acuerdo e) Totalmente
en desacuerdo acuerdo ni en de acuerdo
desacuerdo desacuerdo

12. Se debe impulsar la atención a las hijas e hijos de mujeres trabajadoras.

- a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

13. Es necesario que en los medios de comunicación se muestren imágenes que promuevan una cultura de equidad de género.

- a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

14. Es importante promover el conocimiento y reconocimiento de los derechos de las mujeres.

- a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

15. Es necesario analizar los factores que causan las diferencias hechas en el ámbito laboral o profesional y/o en el hogar, para generar igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

16. Para construir la equidad de género entre mujeres y hombres, hace falta reforzar el empoderamiento por parte de las mujeres.

- a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

17. Es posible ver un cambio en la sociedad si surgen nuevas formas de relación entre mujeres y hombres.

- a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

18. El sexo se refiere al conjunto de características sociales y culturales asignadas y el género corresponde a las características con las que se nace.

- a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

19. La mayoría de las actividades desempeñadas por hombres son mejor valoradas y recompensadas que las desempeñadas por mujeres.

- a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

20. Desde el nacimiento, se educa para asumir comportamientos, para ellas y para ellos, a partir de la diferencia sexual o biológica, sin que esto se relacione con las capacidades reales de la persona.

- a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

21. Es común repetir y heredar formas de pensar y actitudes que nos establecen que ser mujer es no ser hombre y viceversa.

- a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

22. Los estereotipos condicionan los roles que desempeñamos, e impiden que cada quien conozca de lo que es capaz.

- a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

23. La institución más importante para promover la equidad de género es la familia, ya que es allí donde se transmiten las reglas para mujeres y hombres, para vivir en sociedad.

- a) Totalmente b) En c) Ni de d) De acuerdo e) Totalmente

en desacuerdo acuerdo ni en de acuerdo
desacuerdo desacuerdo

24. Es necesario promover las responsabilidades compartidas en las familias, desde lavar los trastes, hasta la educación y cuidado de los hijos.

a) Totalmente b) En c) Ni de d) De acuerdo e) Totalmente
en desacuerdo acuerdo ni en de acuerdo
desacuerdo desacuerdo

25. La falta de equidad de género en todos los ámbitos es una forma de violencia.

a) Totalmente b) En c) Ni de d) De acuerdo e) Totalmente
en desacuerdo acuerdo ni en de acuerdo
desacuerdo desacuerdo

ANEXO 2

Dinámica: “Me pica aquí”

❖ DEFINICIÓN

Se trata de conseguir aprender los nombres de todo el grupo

❖ PARTICIPANTES

Grupo de 15 a 20 madres y/o padres de familia, sin distinción de edad, ocupación, estado civil y que tengan como escolaridad mínima de secundaria terminada.

❖ DESARROLLO

Todo el grupo parado y en círculo. La primera persona dice “Me llamo Carlos y me pica aquí” (rascándose alguna parte del cuerpo, por ejemplo la cabeza). La segunda persona dice: “Se llama Carlos y le pica allí” (rascando la cabeza de Carlos) “y yo me llamo María y me pica aquí” (rascándose otra parte del cuerpo). Y así sucesivamente hasta completar el círculo.

❖ NOTAS

Según lo grande que sea el grupo, se pueden repetir los nombre (y rascar) de todas las personas anteriores o sólo de las últimas, así mismo al final, se buscará que compartan las expectativas que tienen sobre el Taller que inician.

Cascón & Martín (1986).

ANEXO 3

Caricatura de los Roles de Género

Video: Duración 10 minutos

<https://www.youtube.com/watch?v=GwQ4Ngc9Glg>



ANEXO 4

Dinámica: “El Micrófono Mágico”

❖ DEFINICIÓN

Se trata de pasar un objeto de mano en mano, únicamente a través del cual se podrá hablar.

❖ OBJETIVOS

Animar a los miembros del grupo a hablar. Favorecer la cooperación en el uso de la palabra y la escucha en situaciones de diálogo.

❖ PARTICIPANTES

Grupo de 15 a 20 madres y padres de familia, sin distinción de edad, ocupación, estado civil y que tengan como escolaridad mínima de secundaria terminada.

❖ MATERIAL

Un palo de madera de 15 a 20cm de largo, con un diámetro de al menos 3cm, o algún objeto que simule de micrófono.

❖ CONSIGNAS DE PARTIDA

Sólo se puede hablar a través del micrófono. Hay que irlo pasando constantemente.

❖ DESARROLLO

Se sientan en círculo. El objeto que hace de micrófono se pasa de una persona a otra compartiendo sus experiencias sobre las reflexiones que hace cada mamá y cada papá respecto al tema expuesto, cada persona expondrá de manera personal y a partir de su propia experiencia, lo que realmente vive, los estereotipos que tienen marcados en la definición de roles, tareas y su comunicación en familia.

Cascón & Martín (1986).

ANEXO 5

Hombre vs Mujer: Las Diferencias

Duración: 5:03 minutos

<https://www.youtube.com/watch?v=iAKErqUml4A&feature=youtu.be>



ANEXO 6

Video: Porqué la igualdad de género funciona

Duración: 3:51 minutos

https://www.youtube.com/watch?v=3_91QOE4ZHc&feature=youtu.be



ANEXO 7

Dinámica: “Entrevistas Mutuas”

❖ DEFINICIÓN

Se trata de compartir experiencias en parejas.

❖ OBJETIVOS

Conocer lo más posible del compañero en cuanto a su propia experiencia y obtener retroalimentación mutua.

❖ PARTICIPANTES

Grupo de 15 a 20 madres y padres de familia, sin distinción de edad, ocupación, estado civil y que tengan como escolaridad mínima de secundaria terminada.

❖ CONSIGNAS DE PARTIDA

Cada pareja de principio debe aislarse y después hará integración grupal.

❖ DESARROLLO

Explicación de la dinámica a todo el grupo, seguida de agrupamiento por parejas, intentando elegir a alguien con quien no se convive habitualmente. El juego dura 20 minutos. Las parejas se aíslan y durante 10 minutos, cada cual dice a su pareja las reflexiones que ha hecho a partir del curso y los temas tratados, principalmente, sobre los posibles cambios que generaron en cuanto a sus ideas, acciones o incluso en la dinámica familiar.

Cascón & Martín (1986).

ANEXO 8

Violencia Intrafamiliar – Testimonio

Duración: 6:13 minutos

<https://www.youtube.com/watch?v=Gy487sMrr7U&feature=youtu.be>



ANEXO 9

Video: Testimonio víctima maltrato psicológico mujer violencia de Género

Duración: 3:06 minutos

<https://www.youtube.com/watch?v=oGi5CCKnMmk&feature=youtu.be>



VICTIMA
VIOLENCIA
DE GENERO

ANEXO 10

Dinámica: “Teatro realista”

❖ DEFINICIÓN

Se trata de escenificar las situaciones de violencia que pueden presentarse dentro del ámbito familiar.

❖ OBJETIVOS

Comprender y ejemplificar los diferentes tipos de violencia, mismos que pueden darse directos e indirectos.

❖ PARTICIPANTES

Grupo de 15 a 20 madres y padres de familia, sin distinción de edad, ocupación, estado civil y que tengan como escolaridad mínima de secundaria terminada.

❖ DESARROLLO

Explicación de la dinámica a todo el grupo, seguida de agrupamiento por cada 5 personas, intentando elegir a alguien con quien no se convive habitualmente. Cada equipo asignará al interior del mismo el rol que desempeñará como integrantes de una familia; es decir, por ejemplo: Madre, Padre, Hijos e incluso tíos, abuelos, como lo decida libremente cada equipo. Escenificarán una dinámica de violencia intrafamiliar, preferentemente invirtiendo los roles, características y género; los hombres como mujeres y las mujeres como hombres. El juego dura 25 minutos, la participación es por equipos y al final se retroalimentan las sensaciones experimentadas.

Cascón & Martín (1986).

ANEXO 11

Video: Película “Perfume de Violetas”

Duración: 30 minutos

https://www.youtube.com/watch?v=wulRNM_Q42U



ANEXO 12

Dinámica: “Tarjetas Descriptivas”

❖ DEFINICIÓN

Se trata de proceder a la descripción de una serie de situaciones familiares, mediante la cual analizarán y concientizarán las herramientas que utilizan y/u omiten, para establecer comunicación dentro de su núcleo familiar.

❖ OBJETIVOS

- Estimular la capacidad de descripción y análisis de situaciones conflictivas.
- Establecer relaciones entre los diferentes niveles de conflicto (personal, social, familiar).

❖ PARTICIPANTES

Grupo de 15 a 20 madres y padres de familia, sin distinción de edad, ocupación, estado civil y que tengan como escolaridad mínima de secundaria terminada.

❖ MATERIAL

Diferentes fotos de situaciones de conflicto.

❖ DESARROLLO

Compartir lo más posible de lo que escribieron, lo que se vive y lo que se siente. Eventualmente, el facilitador, puede hacer alguna pregunta o descubrir algún aspecto.

Se establecerá un debate; mezclando su información y cuestionando y analizando fotografías e imágenes de diferencias y/o conflictos; proceder con todas y todos los integrantes del grupo, con el fin de buscar relaciones o similitudes y dejar que se establezca el debate.

Explicar, cada persona, sus conclusiones, sus interrogantes, sus nuevos descubrimientos.

Cascón & Martín (1986).

ANEXO 13

Dinámica: “Fotos Conflictivas”

❖ DEFINICIÓN

Consiste en buscar soluciones a una situación de conflicto planteada.

❖ OBJETIVOS

Tomar conciencia de cómo diferentes personas o nosotros mismo, vivimos de forma distinta una situación conflictiva. Imaginar y crear formas de solucionar el conflicto.

❖ PARTICIPANTES

Grupo de 15 a 20 madres y padres de familia, sin distinción de edad, ocupación, estado civil y que tengan como escolaridad mínima de secundaria terminada.

❖ MATERIAL

Diferentes fotos de situaciones de conflicto.

❖ DESARROLLO

Se divide el grupo en subgrupos de 3 a 5 participantes. En un lugar visible se sitúa la foto de la situación conflictiva. Cada grupo debatirá durante un tiempo y luego representará, ante el resto, las posibles soluciones que darían las personas retratadas en la foto al conflicto en cuestión. Luego expondrán al grupo de forma razonada su decisión. Cada grupo puede centrarse en una de las personas que participan en el conflicto.

Cascón & Martín (1986).

ANEXO 14

Video: Documental “La escuela del silencio”

Duración: 24:17 minutos

<https://www.youtube.com/watch?v=wBG3jUvTMCs>



ANEXO 15

Dinámica: “El amigo desconocido”

❖ DEFINICIÓN

Se trata de elegir una amiga/o secreto, observando sus cualidades y valores..

❖ OBJETIVOS

Conocer las cualidades y valores de los compañeros, sin importar si son mujeres u hombres.

Aumentar la confianza en el otro/a.

❖ PARTICIPANTES

Grupo de 15 a 20 padres de familia, sin distinción de edad, ocupación, estado civil y que tengan como escolaridad mínima de secundaria terminada.

❖ MATERIAL

Papel y Bolígrafos.

❖ DESARROLLO

Cada participante elige a una amiga/o secreto, preferentemente entre las compañeras/os que menos frecuenta. No revela el nombre a nadie, ni siquiera al interesada/o. Durante un tiempo determinado, cada una/o va a estar atento a las cualidades y valores de esta/e amiga/o secreto, apuntando las situaciones que le han ayudado a conocerle. Una vez terminado el tiempo, cada una/o escribirá una carta a su amiga/o, explicándole lo que piense de ella o de él. Luego cada una/o se lleva su carta y la lee.

Cascón & Martín (1986).

ANEXO 16

Dinámica: “Cambiar de punto de vista”

❖ DEFINICIÓN

Consiste en ponerse en el lugar de otras personas.

❖ OBJETIVOS

Aprender a percibir una situación desde el punto de vista de otra persona.

❖ PARTICIPANTES

Grupo de 15 a 20 madres y padres de familia, sin distinción de edad, ocupación, estado civil y que tengan como escolaridad mínima de secundaria terminada.

❖ MATERIAL

Papel y Bolígrafos.

❖ DESARROLLO

EL YO: ¿Qué es importante para mí? ¿Qué es lo que me hace única/o? ¿Cuáles son mis puntos fuertes o débiles? ¿Quién y qué ha hecho de mí lo que soy?

EL YO Y LAS OTRAS/OS: ¿Cuáles son mis amistades preferentes (individuos o grupos)? ¿Quiénes son mis héroes, mis modelos? ¿Qué tipo de diferencias tengo y con quién? ¿Cómo se arreglan estas diferencias?

EL YO Y LA SOCIEDAD: ¿Cuál es mi papel en la sociedad hoy y mañana? ¿Qué influencia podría ejercer en ella? ¿En qué medida depende mi existencia de la sociedad?

Cascón & Martín (1986).